



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

TESIS

**ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA DISMINUIR
LA MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE, 2018**

**PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

Autora:

Bach. Santamaria Zeña Deysi Karina

Asesor:

Dr. Chanduvi Calderon Roger Fernando

Línea de Investigación

Tributación

Pimentel-Perú

2019

DEDICATORIA

A:

Mi familia, ya que con su apoyo incondicional a lo largo de mi carrera me permitió lograr mis metas trazadas, ellos estuvieron presente en los buenos y malos momentos que me presento la vida, me inculcaron en valores éticos para convertirme en una gran profesional además de apoyarme en el aspecto económico lo cual estoy muy agradecida.

A:

Mis amigos que fueron personas significativas en el trayecto de mi carrera profesional, gracias por su apoyo incondicional que me brindaron.

DEYSI KARINA

AGRADECIMIENTO

A Dios en primera instancia por haberme permitido llegado a este momento tan importante en mi vida, llenarme de salud, protegerme y darme fuerzas en situaciones difíciles.

A los docentes por sus enseñanzas a lo largo de mi carrera profesional, agradecer también a mi asesor de tesis quien me ayudo a llevar a cabo su desarrollo, siempre brindando aportes intelectuales para mejorarla.

RESUMEN

La presente investigación titulada Estrategias de Cobranza para disminuir la morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2018, es un aporte para contribuir con la reducción de la morosidad, la cual tuvo como objetivo general Proponer estrategias de cobranza que incidan en la disminución de la morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Mórrope. La investigación tuvo como tipo y diseño de la investigación descriptiva y analítica, no experimental, la población y la muestra estuvo conformada por cuatro funcionarios del Área de Tributación y Tesorería de la Municipalidad Distrital de Mórrope, la recolección de información de la investigación consistió en aplicar la guía de entrevista a los funcionarios del Área de Tributación y Tesorería de esta mencionada municipalidad, que luego fue analizada para plantear estrategias de cobranza que ayuden a dar solución a la morosidad del Impuesto Predial. Se encontró que la Municipalidad Distrital de Mórrope se encontró en predios urbanos un porcentaje de morosidad de 35% y en predios rústicos un porcentaje de 40% por parte de los contribuyentes siendo mayor a lo que perciben los contribuyentes de los predios urbanos. Se concluyó que la Municipalidad Distrital de Mórrope las únicas estrategias que tiene, es comunicar a los contribuyentes sobre las fechas de vencimiento del pago del Impuesto Predial y tener el catastro actualizado de los predios urbanos y rústicos.

Palabras Clave: Estrategia de cobranza, impuesto predial, morosidad

ABSTRAC

The present research entitled Collection Strategies to reduce the default of the predial tax in the District Municipality of Mórrope, 2018, is a contribution to contribute to the reduction of delinquency, which had as a general objective Propose collection strategies that affect the decrease of the delinquency of the Property Tax in the District Municipality of Mórrope. The type and design of the descriptive and analytical research, non-experimental, was the type and design of the population, and the sample consisted of for officials from the Taxation and Treasury Department of the District Municipality of Mórrope. The information collection of the investigation consisted in applying the interview guide for officials of the Taxation and Treasury Department of this aforementioned municipality, which was then analyzed to propose collection strategies that help to solve the delinquency of the Property Tax. It was found that the District Municipality of Mórrope was found in urban property a delinquency rate of 35% and in rural properties a percentage of 40% by taxpayers being higher than what the taxpayers of urban properties perceive. It was concluded that the District Municipality of Mórrope the only strategies that it has, is to inform taxpayers about the expiration dates of the property tax payment and to have the updated cadastre of the urban and rural properties.

Keywords: Collection strategy, property tax, defaults

ÍNDICE

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO	3
RESUMEN	4
ABSTRAC.....	5
INDICE	6
I. INTRODUCCIÓN	7
1.1 Realidad problemática.....	7
1.2 Trabajos previos	13
1.3 Teorías relacionadas al tema	22
1.4 Formulación del problema	25
1.5 Justificación e importancia del estudio	25
1.6 Hipótesis.....	26
1.7 Objetivos	27
II. MATERIAL Y MÉTODOS	27
2.1 Tipo y Diseño de investigación	27
2.2 Población y muestra.....	28
2.3 Variables,operacionalizacion	29
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	32
2.5 Procedimiento de análisis de datos	32
2.6 Aspectos éticos	32
2.7 Criterios de rigor científico	33
III. RESULTADOS	34
3.1. Tablas.....	34
3.2. Discusión de resultados.....	51
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	54
REFERENCIAS	56
ANEXOS.....	63

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

Nivel Internacional

Arenas, (2017) en su reporte del diario el Informador, manifestó que el presidente municipal de Guadalajara mencionó que los descuentos que se les han dado a las personas que no cancelan sus impuestos en lo que respecta el pago del impuesto predial es una estrategia para aquellos contribuyentes que por distintas situaciones no pueden pagar sus impuestos. Además, mencionó que se han venido otorgando distintas facilidades para aquellas personas que no pueden pagar sus impuestos, como por ejemplo quitar multas, crear programas que tratan de dar opción de pago en plazos.

En este artículo periodístico se aprecia la estrategia de disminuir la morosidad del impuesto predial y que cabe recalcar que para obtener más ingresos en los municipios no solo es aumentar las tasas de los impuestos sino su adecuado cobro.

Parra, (2016) en esta noticia periodística del diario El Tiempo, detalla que las autoridades de Bogotá han detectado que existe un elevado número de contribuyentes que no pagan sus impuestos, siendo un elevado índice de dinero evadido ocasionando pérdidas para la Hacienda Municipal.

En este informe se puede apreciar la falta de cultura tributaria por parte de los contribuyentes colombianos al utilizar maniobras para tratar de evadir sus impuestos, siendo uno de ellos el Impuesto Predial, sin tomar conciencia que al evadir impuestos pueden tener serios problemas.

Puentes, (2018) en su informe del diario El Colombiano, afirmó que el director administrativo del Sistema de Soporte Técnico de la ciudad de Bello, acotó que ha aumentado la tasa del Impuesto Predial, debido a que se realizaron fiscalizaciones en los predios y se observó que el Autoavalúo es menor de lo que establece la ley.

Sin duda el incremento del Impuesto Predial será beneficioso para el país ya que generaran mayores ingresos, mejorando así la calidad de los servicios. Aunque por otro lado se verían afectados contribuyentes de bajos recursos que no van a poder pagar.

La Hora, (2017) en su reporte del diario La Hora, señaló que el Municipio de Quito sufre una morosidad del 25% anual del Impuesto Predial. Este municipio se ve afectado debido a que no se recauda lo planificado. Esta situación se debe a que los contribuyentes se encuentran afectados por el tema de la economía dificultando que cumplan con sus obligaciones tributarias.

Esta situación que vive ese país, perjudica a la población al momento de cumplir con sus obligaciones tributarias, porque estos pueden ser muy puntuales, pero si no hay dinero no podrán realizar el pago.

ABC CARDINAL, (2016) en su entrevista en Paraguay, acotó que el director nacional de catastro de esta ciudad recalcó que la forma en que se administran los impuestos inmobiliarios no es la adecuada, además no existe ninguna sanción para aquellas personas que no pagan sus impuestos. El nivel de morosidad de los impuestos inmobiliarios tiene un índice muy alto a nivel nacional, siendo el mayor porcentaje de las zonas rurales.

En esta presente entrevista, se puede apreciar el problema que existe en la administración de los impuestos inmobiliarios, no es la adecuada ocasionando que se genere un índice alto de morosidad.

Nivel Nacional

La Republica, (2017) en su noticia periodística, detalló que el índice de morosidad que tienen las municipalidades de Lima se debe a que existe una incorrecta aplicación de las políticas tributarias municipales. Ocasionando la morosidad, además que las municipalidades brinden un inadecuado servicio municipal, siendo los más perjudicados toda la población limeña. Se plantearon medidas como optar por las cobranzas coactivas debido a que los índices de morosidad no se reducían.

En esta noticia se puede apreciar el grave problema de las municipalidades de Lima en la recaudación del Impuesto Predial, considero que las Municipalidades deberían mejorar su sistema de cobranza y emplear mecanismos que ayuden a su recaudación.

Torres, y Torres, (2016) en su artículo científico de la Revista Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, informó que el recaudo del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto en Moquegua es mínimo a pesar de que se otorgan distintos beneficios para facilitar que la población cumpla con sus obligaciones tributarias a través de la otorgación de amnistías tributarias.

En este estudio se puede identificar la falta de cultura tributaria en los contribuyentes que a pesar que se les brinda facilidades estos no pagan.

Reyes, (2013) en su informe periodístico del diario Perú 21 en Lima, detalló que Jorge Silva mencionó que a los continuos incumplimientos de las obligaciones tributarias entonces se optara por embargar los bienes de los contribuyentes siguiendo el respectivo procedimiento según lo estipulado en las normas.

Se puede apreciar que para que todos los contribuyentes paguen sus impuestos a tiempo se tienen que tomar medidas drásticas como lo es el embargo de bienes, cuando este pago debe ser voluntario, pero no lo hacen porque no tienen una cultura tributaria o porque muchas veces los municipios no los capacitan.

Hañari, (2015) en su reporte del Diario Correo, informó que en distintos municipios de Arequipa a pesar de los descuentos que ofrecen las municipalidades para el cobro de los impuestos, no toda la población se acerca y paga por voluntad propia sus deberes tributarios. Los contribuyentes no declaran sus predios como debería ser y estos no son fiscalizados porque muchas veces las municipalidades no cuentan con el personal suficiente para fiscalizar cada predio.

En esta municipalidad no existe el compromiso del contribuyente en contribuir con el desarrollo de su distrito al evadir el pago de los impuestos.

Girón, (2016) en su entrevista por el diario virtual El Regional Piura, informó que en la Municipalidad de Talara la tasa del impuesto predial ha aumentado, lo que genera que los contribuyentes de esta municipalidad no cumplan con sus obligaciones tributarias. Detalló que un gran porcentaje de contribuyentes no cumplen con el pago de los tributos y eso ocasiona que se impidan la realización de obras en beneficio de la región, además de pérdidas monetarias para el municipio. Además de generar la inseguridad ciudadana y un inadecuado servicio público.

La morosidad de los impuestos genera problemas tanto para el municipio, como para los contribuyentes percibiéndose en los inadecuados servicios públicos, debido a la falta de dinero recaudado por el municipio.

Saldaña, (2017) en su entrevista por el diario virtual La Noticia Renovada, recalcó que en la Municipalidad de Comas existía un porcentaje alto de morosidad del pago de los impuestos, en la actualidad ha disminuido el porcentaje de morosidad y se logró que los contribuyentes de esta municipalidad se pongan al día, gracias a que se ha mejorado la atención a los ciudadanos de esta zona. Además de la capacitación a todo el personal de la municipalidad, mejoramiento de los servicios públicos, implantación de un sistema de cobranza modernizado.

En este reporte se puede apreciar que aplicando estrategias se puede lograr que los contribuyentes cumplan y se pongan al día con sus obligaciones tributarias, mejorando la calidad de los servicios públicos prestados por las municipalidades.

Trome, (2017) en su diario periodístico, informó que en la Municipalidad de San Juan de Miraflores en Lima, a pesar de las amnistías que se brindan a los contribuyentes inscritos, existe un índice alto de morosidad debido a que incumplen con sus deberes tributarios, es por eso que se tomaron medidas drásticas, siendo una de ellas el embargo de bienes en las viviendas. El incumplimiento genera el atraso del mantenimiento de veredas y que se implemente un mejoramiento del servicio de seguridad.

En esta noticia, se aprecia que, en esta municipalidad a pesar de las amnistías, los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones tributarias, es por eso que se optan medidas más drásticas como es el embargo de bienes.

Nivel Local

La Municipalidad Distrital de Mórrope presenta grados de morosidad por cobrar de impuesto predial tanto urbano como rustico en el 2012 presento S/. 5,096.22 soles por cobrar, en el año 2013 S/. 16,046.69 soles, en el 2014 S/. 18,887.68 soles, en el 2015 S/. 24,081.37, en el 2016 S/. 26,020.19 soles, en el 2017 S/. 8,372.20, esta disminución en el 2017 se debe a que han replanteado la estructura de cobranza.

La mayoría de esta morosidad en la actualidad es por parte de los contribuyentes del área rustico que hay un 40% que no cumple con el pago de los impuestos. En el área urbana un 35% que no cumple con el pago del impuesto predial

Ante esto ellos han optado por tomar medidas como dar amnistías, una por aniversario del Distrito, otra por Fiestas Patrias y Otra por Navidad, ya que en esos meses los contribuyentes reciben sus aguinaldos o reciben dinero por cosechas, eso hace que se acerquen a cumplir con sus obligaciones tributarias. Además, la municipalidad no cuenta con el personal suficiente para realizar fiscalizaciones a cada predio.

Vásquez, (2018) en su texto del diario La República, mencionó que en José Leonardo Ortiz los ciudadanos de este distrito se quejan de los malos servicios que brinda la municipalidad, pero sin embargo existe un gran número de contribuyentes que no pagan sus impuestos siendo uno de ellos el Impuesto Predial del cual se recaudan los mayores ingresos para el municipio.

En la mencionada municipalidad existe un grave problema que los contribuyentes se quejan de los malos servicios, pero a la vez ellos tampoco pagan sus impuestos. Yo creo que debe haber compromiso por las dos partes pago impuestos y a la vez soy beneficiado con los servicios. Y que las autoridades trabajen con honestidad destinando el dinero de los impuestos adecuadamente.

Arroyo, (2018) en su entrevista de la radio RPP Noticias, señaló que en el Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo existen deudas muy altas del pago de los impuestos por parte de los contribuyentes, que se llega hasta notificar a cada contribuyente para que se acerque a cancelar sus deudas.

En este reporte por RPP Noticias se puede apreciar la alta cifra de deuda que tienen los contribuyentes morosos de Chiclayo, la pregunta es a que se debe tanta deuda, a una falta de cultura tributaria o a una falta de fiscalización.

RPP, (2017) en su reporte periodístico, detalló que el Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo no llegó a alcanzar la meta propuesta en la recaudación de impuestos, debido a que todos los contribuyentes se vieron afectados por problemas de la naturaleza en este caso el fenómeno del Niño Costero, lo cual afectó cosechas y casas dificultando que se acerquen a pagar sus impuestos.

Sin duda el Fenómeno del Niño Costero afectó a todos, sobre todo en la economía de cada hogar, es por eso que se vio reflejada en el pago de los impuestos, los contribuyentes no contaban con el dinero suficiente para poder pagarlos. A pesar de eso también la morosidad aumenta cada día más, a pesar de la ejecución de la cobranza coactiva aún falta mucho por hacer.

CGT, (2014). En su página web, reporto que el SATCH embargo bienes a contribuyentes morosos que incumplen con su pago del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales, que a pesar que se les notifica y se les brinda beneficios siguen sin cumplir con sus obligaciones tributarias de pago.

En este reporte se puede ver que los contribuyentes a pesar de que son notificados y se les brinda notificaciones no cumplen con el pago de sus impuestos.

1.2. Trabajos Previos

Nivel Internacional

García, (2015). Diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el municipio de Tepetlixpa Edo. De México, el autor concluyó que: El impuesto predial es uno de los impuestos de mayor relevancia para los municipios locales sobre todo para la caja de cada uno de ellos. Para aumentar la recaudación del Impuesto Predial se plantearon estrategias que ayuden, como es la capacitación al personal de la municipalidad para que brinde un adecuado servicio al contribuyente, así como la modernización del sistema de cobro.

Esta cita tiene mucha importancia para mi investigación ya que tiene que ver con el diseño de estrategias para que la municipalidad mejore su recaudación, las cuales considero que son interesantes.

Villa, (2014). Análisis de la cartera vencida y propuesta para mejorar la gestión de cobro de impuestos a los predios urbanos y rústicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, el autor argumentó que: El impuesto predial a los predios rústicos y urbanos presenta elevados índices de morosidad. Los contribuyentes de Mocache en Cuenca no toman la debida importancia al pago de los impuestos, presentan una falta de cultura tributaria además de la desmotivación de pago debido a que los servicios que se les brinda no son los adecuados.

Lo que puedo apreciar en esta investigación es que los contribuyentes del Cantón Mocache no pagan sus impuestos por no tener una cultura tributaria y porque los servicios que se les brinda no son los adecuados y no están satisfechos con la atención que se les brinda.

Pascual, (2016). Análisis de la cartera vencida del GAD municipal Colimes, y la implementación de propuestas de cobranzas, el autor concluyó que: Los contribuyentes del Gobierno Autónomo Descentralizados en Guayaquil no tienen una cultura de pago de los impuestos prediales. Solo se toma medidas con los contribuyentes morosos cuando ya la fecha de vencimiento se venció. Las medidas que se deben tomar deben ser preventivas para que ayuden a que cada vez existan menores deudas vencidas.

En mi opinión el Gobierno Autónomo Descentralizados debe planificar y controlar el cobro de los impuestos y capacitar a los contribuyentes e informarles también de las fechas de vencimiento, como una manera preventiva, así se evita moras.

Guerrero, y Noriega, (2015). Impuesto Predial: Factores que afectan su recaudo, los autores concluyeron que: Dentro de los factores más influyentes en el recaudo de impuestos en Colombia se encuentra la economía y corrupción, los pobladores debido a la falta de dinero no pueden pagar a tiempo sus impuestos. La corrupción es uno de los factores que afecta que el contribuyente cumpla con sus obligaciones tributarias debido a que desconoce a dónde van los recursos recaudados y sobre todo si las autoridades no realizan obras en beneficio de la población, el contribuyente se siente con la poca obligación de pagar.

En esta investigación el principal problema es la corrupción, en la cual los contribuyentes tienen un mal concepto de los mandatarios es por eso no cancelan sus impuestos porque no conocen a donde va todo ese dinero recaudado.

Flores, (2016). Diseño de un plan estratégico para el fortalecimiento de las recaudaciones fiscales de los predios urbanos y rústicos del Gad Ventanas, el autor concluyó que: En Guayaquil el contribuyente menciona que no paga sus impuestos debido a que se cobran tasas exageradas por el valor de los predios y que se tratan de justificar que debido a que la población no paga se toma esa medida de cobrar en exagerado. Además, existe una gran cantidad de predios que no se encuentran registradas en el catastro debido a que cada vez existe más expansión de la población en la zona y es difícil tenerlo actualizado.

En esta investigación se pudo apreciar que los contribuyentes no pagan sus impuestos por el alto valor de los predios, por otro lado, se debe implementar el sistema catastral para que todos los contribuyentes paguen por igual sus impuestos.

Cruz, (2017). Procedimientos de recaudación del Impuesto Predial Rural y su relación con la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del Cantón Chambo, el autor determinó que: En Ambato-Ecuador el municipio no da una información necesaria a la población para que cumplan con sus deberes tributarios, existe problemas con respecto a la duplicidad de predios y notificaciones de pago incorrectas a causa de que no existe una plataforma.

En esta investigación encontrada, se manifiesta que los contribuyentes reciben notificaciones de pago innecesarias, debido a que la municipalidad no brinda los servicios adecuadas para mejorar la recaudación del Impuesto Predial.

Martínez, (2016). Plan estratégico de mejoramiento frente al bajo nivel de recaudo del Impuesto Predial Unificado en el Municipio de Quibdó, el autor concluyó: En este municipio en Colombia el incumplimiento de pago del Impuesto Predial se debe a una falta de cultura tributaria, a la desconfianza del destino de los recursos recaudados de este impuesto, en las zonas rurales los contribuyentes buscan seguridad para sus hogares. Los contribuyentes solo pagan por necesidad de algún trámite en la municipalidad.

En esta presente investigación encontrada, el incumplimiento del pago del Impuesto Predial se debe a que los contribuyentes no están informados sobre los fines de estos recursos, además de que la municipalidad no les informa porque deben pagar este impuesto.

Nivel Nacional

Santana, y Riveros, (2014). La morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial del Callao en el período 2014, los autores determinaron que: La poca cultura tributaria en los contribuyentes, la mala influencia por parte de los políticos dando preferencias injustas, la falta de dinero son indicadores que ocasionan la morosidad del Impuesto Predial ocasionando una baja recaudación en la Municipalidad y que se obstaculicen obras y malos servicios municipales. Además, la población del Callao tiene un desconocimiento total de a dónde va el dinero recaudado por parte de los impuestos.

En esta investigación cabe recalcar que la falta de cultura tributaria sigue siendo unos de los problemas el cual origina la morosidad del pago del Impuesto Predial, esto trae como consecuencia una baja recaudación, pero por otro lado se debe tener informado a la población sobre los recaudos percibidos por la municipalidad.

Idrogo, (2016). Análisis de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chota 2011-2014 y estrategias para optimizar su recaudación, 2015, el autor concluyó que: El área de cobranza coactiva de esta municipalidad no cuenta con una base de datos actualizada en la que brinde una información eficiente de los contribuyentes omisos y morosos. Además, la municipalidad tiene un deficiente plano catastral lo cual se encuentra desactualizado, no permitiendo conocer la situación actual del predio y el incorrecto cálculo de la base imponible del predio.

A pesar que en esta Municipalidad ha aumentado la recaudación del Impuesto Predial, sin embargo, existen problemas en el área de cobranza coactiva que no tiene su base de datos actualizada para poder informar cuales es la cantidad de contribuyentes morosos y al no tener un plano catastral actualizado impide saber cuál es la situación actual del predio.

Mendoza, (2017). Inducción al pago del impuesto predial a través de esquelas de cobranza y su incidencia en la morosidad de los contribuyentes de la municipalidad provincial de Cajamarca 2016, el autor concluyo que: Esta municipalidad adoptó estrategias para mejorar la recaudación del Impuesto Predial como fiscalizar los predios de cada contribuyente, incentivar al contribuyente a pagar el impuesto, además de entregarle a cada contribuyente un reporte en donde se detalle la deuda que percibe. Estas esquelas se empezaron a ejecutar en el momento de que cada contribuyente recibe sus aguinaldos, gratificaciones y se pueden acercar a pagar sus impuestos.

Las estrategias de cobranza han incidido satisfactoriamente con respecto al pago del Impuesto Predial, esto hizo que los niveles de morosidad se redujeran y se elevara el nivel de recaudación en esta Municipalidad. Esta cita tiene mucha importancia en el resultado que brinda la correcta aplicación de estrategias.

Paucar, (2016). Factores que inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora año 2015, el autor concluyo que: El factor que más incidencia tiene en la recaudación del impuesto predial en esta municipalidad en Trujillo es el de cobranza, lo cual depende de un adecuado sistema de cobranza que se incrementen o disminuyan los ingresos. Esta municipalidad tiene un alto porcentaje de morosidad, por cual se puede sustraer que el sistema de cobranza que maneja esta municipalidad no es el correcto.

El factor de gestión de cobranza es uno de los que más incide en la recaudación del Impuesto Predial, es por eso que allí se debe tener más cuidado para evitar altos índices de morosidad.

Martin, (2016). La recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle en el período 2015, el autor determinó que: Al actualizar los registros de cada contribuyente se mejora la recaudación del impuesto predial mejorando los ingresos en esta municipalidad de Huánuco y que si existe una morosidad influirá negativamente en las finanzas de la municipalidad obstaculizando que se logren los objetivos institucionales.

El pago del Impuesto Predial es uno de los ingresos más importantes que tienen las municipalidades, es por ende que si los contribuyentes no pagan afectara a las finanzas de las municipalidades impidiendo que se lleven a cabo obras y el incumplimiento de los objetivos institucionales.

Alegría, (2017). La fiscalización tributaria municipal en la gestión del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Andarapa, periodo 2016, el autor concluyó: Existe una completa falta en lo que respecta la fiscalización tributaria, los funcionarios no están debidamente capacitados, llegando a hasta el caso que desconocen cómo se ejecuta una amnistía, además a los contribuyentes no se les brinda la atención que deberían tener ante cualquier duda o reclamo. Los funcionarios de esta municipalidad en Moquegua no se encuentran en las condiciones de realizar una fiscalización, además de la falta de cultura tributaria presentada en los contribuyentes.

Al no tener fiscalizadores capacitados dificulta que la fiscalización tributaria se realice de una manera adecuada, generando que los contribuyentes no tengan conocimiento de este tema, es por ende que los que tienen la culpa no son los contribuyentes sino las autoridades que no se acogen a los reglamentos establecidos.

Fretel, (2016). Factores de morosidad y su influencia en el pago del Impuesto Predial del Centro Poblado de LLicua-Distrito Amarilis, Huánuco-2016, el autor llegó a la conclusión de: El factor social influye en la morosidad del Impuesto Predial, ya que los contribuyentes no tienen la suficiente confianza en sus autoridades municipales, además de que la municipalidad no cuenta con un portal electrónico donde se pueda tener identificado a cada contribuyente.

En esta investigación se manifiesta las razones por la que los contribuyentes no cumplen con el pago del Impuesto Predial, siendo una de ellas la falta de información por parte de la municipalidad hacia los contribuyentes, ocasionando que no confíen en los funcionarios municipales.

Nivel Local

Chero, y Taboada (2016). Efectos de la amnistía tributaria en la recaudación de la Municipalidad Provincial de Jaén, 2014-2015, los autores determinaron que: Cuando se realizan las amnistías tributarias se logran mayores ingresos para esta municipalidad, uno de los principales impuestos en donde se recauda más es el impuesto predial. La razón por la que un contribuyente no paga sus tributos es por la inadecuada prestación de servicios que ofrece la municipalidad. Además del otro motivo que es la escasez de dinero que tienen los contribuyentes y les dificulta cumplir con sus pagos. A pesar de las amnistías que ofrece la municipalidad, sigue existiendo un índice alto de morosidad.

Lo que puedo decir que la amnistía si es una estrategia para recaudar mayores ingresos por parte de los contribuyentes y en beneficio para la Municipalidad que más tarde serán invertidos en beneficio de los que cumplen con el pago de sus impuestos, mejorando la calidad de los servicios.

Torres y Torres (2015). Estrategias de cobranza para mejorar la eficiencia de la recaudación de tributos en la Municipalidad Distrital de Pimentel 2015, los autores concluyeron que: Al realizarse un respectivo análisis acerca de las cobranzas que ejecuta esta municipalidad, se pudo evidenciar que existe un porcentaje alto de contribuyentes que no pagan sus tributos, además la municipalidad no cuenta con un plan estratégico establecido, no existe una proyección acerca de lo que se pretende recaudar. Otra deficiencia encontrada en esta municipalidad es que no cuenta con un sistema de cobranza, solo se espera que los contribuyentes se acerquen y paguen en la fecha de pago establecida, los contribuyentes de este distrito no están capacitados de la importancia y la relevancia que tiene el pago de los tributos.

Es importante que la Municipalidad establezca un sistema de cobranza e incentive a los contribuyentes para que estos cumplan con el pago de sus impuestos y se incremente el nivel de recaudación que sirve para el desarrollo del Distrito en este caso Pimentel.

Huamanchumo, (2016). Factores que influyen en la morosidad del impuesto predial, y su repercusión en el desarrollo del distrito de Santa Rosa 2015, el autor concluyó que: La causa a las que se debe la morosidad del impuesto predial son por factores como el económico y el social, los recursos del impuesto predial son destinados para financiar obras del distrito, además de la modernización del catastro municipal. El impuesto predial es el principal tributo que recauda esta municipalidad y gracias a estos aportes se invierte en mejorar la prestación de servicios.

En esta investigación el factor social es el que más tiene implicancia en el alto índice de morosidad debido a que estos contribuyentes no se les sensibiliza que tienen que pagar sus impuestos.

Franco, y Sánchez, (2016). Influencia de estrategias para la mejora de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Motupe, provincia de Lambayeque Perú, 2011-2014, los autores concluyeron: Las estrategias con la que cuenta esta municipalidad no son las adecuadas, debido a eso se origina que la recaudación del impuesto predial sea mínima, los contribuyentes pagan sus impuestos como una obligación para realizar trámites en la municipalidad, es por eso que el poco dinero recaudado no alcanza a cubrir todos los gastos con los que cuenta la municipalidad. Además, la municipalidad no cuenta con normas para la recaudación del Impuesto Predial, como el reglamento de fraccionamiento y la amnistía de deuda tributaria y no tributaria.

En esta investigación también vemos que el problema que en esta municipalidad no tiene reglamentos para la recaudación del Impuesto Predial. Esta baja recaudación no cubre gastos para inversiones públicas dificultando el progreso del Distrito.

Rojas, y Villegas, (2016). Estrategias de cobranza y su relación con la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016, las autoras concluyeron que: Las estrategias de cobranza con las que cuenta la municipalidad no están debidamente documentadas para que cualquier funcionario las pueda ejecutar, además se desconoce las actividades que se realizan para recaudar el Impuesto Predial. La morosidad ha venido aumentando cada vez más a causa del inadecuado establecimiento de las estrategias. Además de la municipalidad no tiene actualizado la base de datos que permita tener la información de los predios adecuadamente.

En esta investigación las estrategias de cobranza en la Municipalidad no están bien establecidas eso hace que dificulte la recaudación del Impuesto Predial.

1.3. Teorías relacionadas con el tema

1.3.1. Estrategia de Cobranza

Definiciones

Estrategia: “Las estrategias establecen la manera de cómo se logró el objetivo propuesto. Una estrategia va a implicar el proceso de cómo se planifican los recursos y acciones que se utilizaran y se ejecutaran en el futuro”. (García, y Paredes, 2014. p. 5).

Estrategia de Cobranza: “Establecen la forma de cobrar, los criterios de negociación como los plazos, condonaciones, adecuados siempre al segmento que se haya definido y que tendrán un efecto para conseguir que los clientes cumplan con los pagos adeudados” (Morales, y Morales 2014).

Características de la Estrategia: “Una estrategia debe ser específica y concreta, tener la lógica de un objetivo debidamente definido y establecido, presentar una alternativa óptima”. (García, y Paredes, 2014.p.6).

Acciones de Cobranza: “Si tras recibir la carta de aviso, el contribuyente sigue sin cumplir con su declaración o no paga lo que debe, la administración tributaria municipal está facultada para ejecutar acciones de cobranza, las cuales se ejecutaran en dos etapas”:

- a) Etapa de Cobranza Ordinaria: Está compuesta por acciones de la administración tributaria municipal que están destinadas a lograr el cumplimiento voluntario de los contribuyentes con respecto al pago del impuesto predial.

- b) Etapa de Cobranza Coactiva: Está regulada por la ley, es estrictamente formal y exige cumplir con las condiciones, como la designación del funcionario encargado de las acciones de cobranza, la formalidad de emitir los documentos y las notificaciones, cumpliendo con los plazos establecidos. (MEF, 2015.p. 21).

Mecanismos para mejorar la recaudación, previos a la fecha de vencimiento del pago del Impuesto Predial (MEF, 2011.p.36)

1. Difundir las fechas de vencimiento, la presentación de declaraciones juradas y las orientaciones necesarias para asegurar el pago voluntario en los plazos que establece la ley de parte de los contribuyentes.
2. Realizar la difusión de las obras y actividades a las cuales se destinan los recursos del Impuesto Predial. Para ello se puede hacer un panel de información sobre los tributos y portal electrónico.
3. Asegurar la notificación de cuponeras de pago del Impuesto Predial con la mayor efectividad posible.
4. La Municipalidad cuente con un catastro (MEF, 2011.p.36).

Mecanismos para mejorar la recaudación, posteriores a la fecha de vencimiento del pago del Impuesto Predial (MEF, 2011.p.37)

1. Determinar y seleccionar a los contribuyentes que no han pagado el impuesto predial.
2. Entablar comunicaciones telefónicas o cartas recordatorias a los domicilios deudores, sobre el estado de la deuda vencida, así como las consecuencias futuras en caso de que no se acerque a realizar el pago. (MEF, 2011.p.37).

1.3.2. Morosidad del Impuesto Predial

Definiciones

Morosidad: “Mora es el injusto retardo en el cumplimiento de una obligación exigible. El retardo debe ser injusto, pues es posible que existan causas que lo justifiquen, como la conducta del acreedor”. (Alfaro, 1997).

Impuesto Predial: El Impuesto Predial es considerado como un impuesto municipal debido a que su cobro o recaudación se encarga a los municipios. Este impuesto grava la propiedad de los bienes inmuebles, para esto el catastro municipal lleva un registro de los predios establecidos en el territorio municipal, las autoridades entonces deben dar aviso de las construcciones o modificaciones de sus inmuebles, así como de las divisiones o fusiones de los predios de su propiedad”. (Dorantes y Gómez, 2014. p. 130).

Predios Urbanos: Se les denomina predios urbanos a los terrenos, también a las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan una parte relacionada a estos y que no pueden ser separados, sin alterar, deteriorar o destruir la edificación (Vera, 2007.p. 15).

Predios Rústicos: Se considera predio rustico a los terrenos ubicados en zona rural dedicados a uso agrícola, pecuario, forestal y de protección (Vera, 2007.p. 16).

¿Qué grava el Impuesto Predial? “El impuesto predial grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Se les considera predios a los terrenos, incluyendo también los terrenos ganados al mar, los ríos, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan parte integrada de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación”. (Cossío, 2011. p. 3).

¿Quién es el contribuyente del Impuesto?

Contribuyente es la persona natural o jurídica que sea propietaria del predio al 1 de enero. En caso de transferencia del bien, el adquirente asumirá la condición de contribuyente al 1 de enero del año siguiente de producido el hecho. (Cossío, 2011. p. 4).

Sujetos del Impuesto Predial: En todo impuesto intervienen necesariamente dos sujetos: Uno activo y otro pasivo. El sujeto activo es el titular de la acreencia tributaria. En este caso, es la Municipalidad; y el sujeto pasivo, es el contribuyente propietario u obligado a realizar prestaciones de dar (pagar el impuesto predial), prestaciones de hacer (presentar declaraciones juradas) y prestaciones de no hacer (no evadir el pago del tributo). (Zavaleta y Zavaleta, 2011).

Pago del Impuesto Predial:

- a) Al contado, hasta el último día hábil del mes de febrero de cada año
- b) En forma fraccionaria, hasta en cuatro cuotas trimestrales. En este caso, la primera cuota será equivalente a un cuarto de impuesto total resultante y deberá pagarse hasta el último día hábil de mes de febrero. Las cuotas restantes serán pagadas hasta el último día hábil de los meses de mayo, agosto y noviembre. (Zavaleta, y Zavaleta, 2011).

Cálculo del Impuesto Predial: El Impuesto se calcula aplicando la base imponible acumulativa siguiente (Zavaleta y Zavaleta, 2011.p. 298).

Tramo de Autoavalúo	Alícuota
Hasta 15 UIT	0.2%
Más de 15 UIT y hasta 60 UIT	0.6%
Más de 60 UIT	1.0%

Fuente: Manual para la Actividad Municipal: Ley de Tributación Municipal, (Pág. 298).

1.4. Formulación del Problema

¿De qué manera las estrategias de cobranza inciden en la disminución de la morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Mórrope?

1.5. Justificación e importancia del estudio

Justificación de la Investigación

Esta investigación se justifica porque teniendo en cuenta el alto nivel de morosidad del pago del Impuesto Predial, se busca que con las estrategias de cobranza incidan en la disminución de la morosidad de este impuesto en la Municipalidad Distrital de Mórrope ya que el pago de este impuesto es de mucha importancia para el mantenimiento de las calles urbanas, reparación de locales municipales, ejecución de proyectos municipales, obras en beneficio a la comunidad.

Justificación Teórica

La investigación tiene como fundamento teórico, la teoría de las estrategias de cobranza y la morosidad del Impuesto Predial, las cuales se tuvieron en cuenta para elaborar estrategias de cobranza para su posterior aplicación para disminuir la morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Mórrope.

Justificación Práctica

La morosidad nos obliga a crear estrategias de cobranza, que ayuden a disminuirla, desde un punto de vista práctico, el diseño de las estrategias de cobranza permitirá lograr los objetivos en el Área de Administración Tributación, dentro del cual lograra incrementar la recaudación de Impuesto Predial disminuyendo así la morosidad , el cual contribuirá con el desarrollo del Distrito de Mórrope.

Justificación Social

Esta investigación también servirá de base para que otros estudiantes lo tomen como un nuevo inicio para futuras investigaciones en el tema de la morosidad del Impuesto Predial en las Municipalidades.

Importancia de la Investigación

Esta investigación servirá en primera instancia para la Municipalidad, ya que con las estrategias de cobranza mejoraran los ingresos recaudados por el Impuesto Predial, así contribuyendo a la disminución de la morosidad y a cumplir con el logro de los objetivos institucionales por parte de la Municipalidad.

1.6. Hipótesis

H_i: La aplicación de estrategias de cobranza incide en la disminución de la morosidad del pago del Impuesto Predial.

H₀: La aplicación de estrategias de cobranza no incide en la disminución de la morosidad del pago del Impuesto Predial.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General

Proponer estrategias de cobranza que incidan en la disminución de la morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Mórrope.

1.7.2. Objetivos Específicos

1. Diagnosticar el nivel de morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Mórrope.
2. Determinar que estrategias de cobranza del Impuesto Predial aplica la Municipalidad Distrital de Mórrope.
3. Diseñar estrategias de cobranza que incidan en la disminución de la morosidad del Impuesto Predial.

II. MATERIAL Y METODO

2.1. Tipo y Diseño de Investigación

2.1.1. Tipo

La investigación es de tipo descriptiva y analítica, porque se hizo un análisis y se describió la situación problemática que es la morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Mórrope y en base a eso se elaboró una propuesta de estrategias de cobranza con el objetivo de disminuir la morosidad del Impuesto Predial y así contribuir con el logro de objetivos institucionales, en especial del Área de Tributación de la Municipalidad.

2.1.2. Diseño de Investigación

El diseño de la Investigación es cuantitativa no experimental porque se basó en información brindada por parte del Jefe del Área de Administración Tributaria de la Municipalidad que me permitió formular el problema, para luego formular la guía de entrevista que fue aplicada a los funcionarios del Área de Tributación y Tesorería de la Municipalidad Distrital de Mórrope.

2.2.Población y muestra

2.2.1. Población

La población está constituida por cuatro funcionarios del Área de Tributación y Tesorería de la Municipalidad Distrital de Mórrope.

1	Jefe del Área de Administración Tributaria
2	Jefe de Catastro
3	Secretaria de Cobranza
4	Jefe de Tesorería

2.2.2. Muestra

La muestra de la población para la presente investigación está conformada por cuatro funcionarios del Área de Tributación y Tesorería de la Municipalidad Distrital de Mórrope.

2.3. Variables, Operacionalización

Variables

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional
Estrategias de Cobranza	<p>“Establecen la forma de cobrar, los criterios de negociación como los plazos, condonaciones, todos estos adecuados al segmento que se haya definido y que seguramente tendrán un efecto más preciso para conseguir que los clientes cumplan con los pagos de sus adeudos” (Morales y Morales 2014)</p>	<p>Las dimensiones de la variable estrategias de cobranza se basa en mecanismos para mejorar la recaudación, previos a la fecha de vencimiento y posterior a la fecha de vencimiento de pago del Impuesto Predial.</p>
Morosidad del Impuesto Predial	<p>“Mora es el injusto retardo en el cumplimiento de una obligación exigible. El retardo debe ser injusto, pues es posible que existan causas que lo justifiquen, como son el caso fortuito, la fuerza mayor o la conducta del acreedor y en tales supuestos el deudor no incurrirá en mora”. (Alfaro, 1997)</p>	<p>La dimensión de la variable morosidad del Impuesto Predial es la morosidad tanto para predios urbanos y rústicos</p>
	<p>“El autor menciona que el Impuesto Predial es considerado como un impuesto municipal debido a que su cobro o recaudación se encarga a los municipios”. (Dorantes y Gomez, 2014.p.130)</p>	

Operacionalización

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TECNICAS INSTRUMENTOS
V. Independiente Estrategias de Cobranza	Mecanismos previos de mejora de la recaudación	Difusión de fechas de vencimiento.	1. ¿La Municipalidad comunica a los contribuyentes sobre las fechas de vencimiento del pago del Impuesto Predial?	Entrevista-Guía de Entrevista
			2. ¿La Municipalidad cobra mora por el retraso de la fecha de vencimiento del Impuesto Predial?	
		Difusión de obras y actividades a las que se destinan los recursos del Impuesto Predial.	3. ¿A los contribuyentes se les informa a dónde va el dinero recaudado por parte de los Impuestos?	
			4. ¿Se les informa a los contribuyentes sobre las obras ejecutadas producto de los recursos recaudados por el Impuesto Predial?	
		Notificación de la deuda del contribuyente	5. ¿La Municipalidad entrega una notificación con la deuda percibida por el contribuyente?	
		Catastro municipal.	6. ¿La Municipalidad cuenta con un catastro actualizado de los predios urbanos y rústicos?	
			7. ¿Cuál es la cantidad de predios rústicos y urbanos inscritos en el catastro?	

	Mecanismos post de mejora de la recaudación	Selección de contribuyentes omisos del Impuesto Predial.	8. ¿La Municipalidad selecciona a los contribuyentes que no han pagado el impuesto predial a tiempo y los tiene registrados?	Entrevista-Guía de Entrevista
			9. ¿Existe algún tipo de sanción para el contribuyente que no paga sus impuestos?	
		Comunicaciones telefónicas, cartas recordatorias a los domicilios deudores.	10. ¿La Municipalidad entabla alguna comunicación con el contribuyente que no paga sus impuestos?	
			11. ¿La Municipalidad fiscaliza cuando los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones tributarias?	
V. Dependiente Morosidad del Impuesto Predial	Morosidad de Predios Urbanos	Porcentaje de contribuyentes morosos	12. ¿Cuál es el porcentaje de morosidad por parte de los contribuyentes de predios urbanos?	Entrevista-Guía de Entrevista
			13. ¿Cuál es el porcentaje de contribuyentes que pagan al día su Impuesto Predial en predios urbanos?	
	Morosidad del Predios Rústicos	Porcentaje de contribuyentes morosos	14. ¿Cuál es el porcentaje de morosidad por parte de los contribuyentes de predios rústicos?	Entrevista-Guía de Entrevista
			15. ¿Cuál es el porcentaje de contribuyentes que pagan al día su Impuesto Predial en predios rústicos?	

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Entrevista-Guía de Entrevista: Esta técnica tuvo como instrumento la guía de entrevista en el cual se elaboró 15 preguntas que posteriormente fue aplicada a los funcionarios del Área de Tributación y Tesorería de la Municipalidad Distrital de Mórrope y sirvió de apoyo para determinar que estrategias están tomando y que estrategias plantear para disminuir la morosidad del Impuesto Predial.

2.4.2. Validez

Validez: La validez del instrumento de recolección de datos (Guía de Entrevista), fue revisada por docentes especializados en la materia de Tributación de la Universidad Señor de Sipán en el cual emitieron una apreciación sobre los ítems elaborados y que posteriormente fueron aplicados a los funcionarios del Área de Tributación y Tesorería de la Municipalidad Distrital de Mórrope.

2.5. Procedimientos de análisis de datos

En esta investigación primero se aplicó la guía de entrevista a los funcionarios del Área de Tributación y Tesorería de la Municipalidad Distrital de Mórrope para recolectar información sobre la problemática de la morosidad del Impuesto Predial, luego fue analizada y se plantearon estrategias de cobranza que ayuden a dar solución a este problema que aqueja la municipalidad.

2.6. Aspectos éticos

Esta investigación se desarrolló considerando los hechos reales de la problemática en la Municipalidad Distrital de Mórrope, planteando así estrategias de cobranza que ayuden a disminuir la morosidad del Impuesto Predial, dando así cumplimiento con mis objetivos.

2.7. Criterios de Rigor Científico

Esta investigación cumple con los siguientes criterios:

Credibilidad: Los resultados obtenidos a través de la aplicación del instrumento (Guía de Entrevista) a los funcionarios del Área de Tributación y Tesorería de la Municipalidad Distrital de Mórrope fueron recogidos y analizados.

Consistencia: Se mostrará a los resultados detalladamente el proceso que se ha seguido en la recolección de datos.

Relevancia: La información obtenida en el estudio ha cumplido con los objetivos planteados en esta presente investigación.

III. RESULTADOS

3.1. Tablas

En cuanto al primer objetivo, diagnosticar el nivel de morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Mórrope, se encontraron los resultados siguientes:

Tabla 1

Porcentaje de morosidad por parte de los contribuyentes de predios urbanos

¿Cuál es el porcentaje de morosidad por parte de los contribuyentes de predios urbanos?			
Jefe de Administración Tributaria	Jefe de Catastro	Secretaria de Cobranza	Jefe de Tesorería
En predios urbanos tiene ya reducido para este año un 35%, el cual ya se ha recuperado más del 50% de lo que había anteriormente.	No respondió	No respondió	No respondió
Apreciación propia			
El entrevistado señaló que existe un 35% de morosidad por parte de los contribuyentes en predios urbanos.			
Comentario consolidado:			
Según el Jefe de Administración Tributaria el porcentaje de morosidad por parte de los contribuyentes de predios urbanos es 35%.			

Tabla 2

Porcentaje de morosidad por parte de los contribuyentes de predios rústicos

¿Cuál es el porcentaje de morosidad por parte de los contribuyentes de predios rústicos?			
Jefe de Administración Tributaria	Jefe de Catastro	Secretaria de Cobranza	Jefe de Tesorería
En predios rústicos hay un 40% de morosidad.	No respondió	No respondió	No respondió
Apreciación Propia			
Según su respuesta mencionó que en predios rústicos existe un 40% de morosidad.			
Comentario consolidado:			
Según lo mencionado por el Jefe de Administración Tributaria, existe un 40% de morosidad por parte de los contribuyentes de predios rústicos.			

Tabla 3*Recaudación del Impuesto Predial 2012-2017*

	Impuesto Predial 2012	Impuesto Predial 2013	Impuesto Predial 2014	Impuesto Predial 2015	Impuesto Predial 2016	Impuesto Predial 2017
Contribuyentes de Predios Urbanos	S/234,567.00	S/321,654.87	S/340,543.10	S/230,732.80	S/319,543.90	340,653,60
Contribuyentes de Predios Rústicos	S/112,765.00	S/100,654.99	S/132,712.98	S/118,094.21	S/115,765.90	S/131,564.00
TOTAL	S/347,332.00	S/422,309.86	S/473,256.08	S/348,827.01	S/435,309.80	S/472,217.60

*Fuente: Área de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Mórrope***Tabla 4***Morosidad del Impuesto Predial 2012-2017*

	Morosidad del Impuesto Predial 2012	Morosidad del Impuesto Predial 2013	Morosidad del Impuesto Predial 2014	Morosidad del Impuesto predial 2015	Morosidad del Impuesto Predial 2016	Morosidad del Impuesto Predial 2017
Contribuyentes de Predios Urbanos	S/2,111.90	S/6,876.65	S/7,737.98	S/8,969.12	S/10,256.19	S/2,268.22
Contribuyentes de Predios Rústicos	S/2,984.32	S/9,170.04	S/11,149.70	S/15,112.25	S/15,764.00	S/6,103.98
TOTAL	S/5,096.22	S/16,046.69	S/18,887.68	S/24,081.37	S/26,020.19	S/8,372.20

Fuente: Área de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Mórrope

Tabla 5*Saldo por cobrar del Impuesto Predial 2018*

	Número de Contribuyentes	Recaudación Programada del Impuesto Predial 2018	Recaudación ejecutada del Impuesto Predial 2018	Saldo por cobrar del Impuesto Predial 2018
Contribuyentes de Predios Urbanos	2,353	S/352,950.00	S/345,099.57	S/7,850.43
Contribuyentes de Predios Rústicos	1,544	S/152,400.00	S/138,853.87	S/13,546.13
TOTAL	3,897	S/505,350.00	S/483,953.44	S/21,396.56

Fuente: Área de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Mórrope

En cuanto al segundo objetivo, determinar que estrategias de cobranza del Impuesto Predial aplica la Municipalidad Distrital de Mórrope, se presentan los siguientes resultados:

Tabla 6

Fechas de vencimiento del pago del Impuesto Predial

¿La Municipalidad comunica a los contribuyentes sobre las fechas de vencimiento del pago del Impuesto Predial?			
Jefe de Administración Tributaria	Jefe de Catastro	Secretaría de Cobranza	Jefe de Tesorería
La Municipalidad si comunica a los contribuyentes sobre las fechas de vencimiento a través de comunicados en la radio y por volanteo, manejan cuatro tipos de cronograma de pago, primer pago que se hace el 28 de febrero empezando el año, que es la primera cuota que se hace al contado, el resto el 28 de mayo empezamos con la primera cuota del primer trimestre que se hace en cuotas y luego pasamos a agosto, setiembre y noviembre y ahí terminamos con las cuatro cuotas.	Si se les comunica a los contribuyentes a través de medios de comunicación.	Si se les comunica tanto por la radio para que puedan pagar.	Si, efectivamente la municipalidad comunica a los contribuyentes sobre las fechas de vencimiento de pago del Impuesto Predial.
Apreciación Propia	Apreciación Propia	Apreciación Propia	Apreciación Propia
Según lo mencionado por el Jefe de Administración Tributaria, la Municipalidad si comunica a los contribuyentes a través de la radio y volanteo las fechas de vencimiento del pago del Impuesto Predial.	Según lo expuesto por el jefe de Catastro, la Municipalidad comunica a través de los medios de comunicación las fechas de vencimiento de pago del Impuesto Predial.	Según la entrevista a la Secretaría de Cobranza la Municipalidad comunica por la radio las fechas de vencimiento del Impuesto Predial.	Según lo señalado por el Jefe de Tesorería la Municipalidad si comunica las fechas de vencimiento de pago.

Comentario consolidado:

Según los entrevistados respondieron a la primera pregunta y llegué a la conclusión de que la Municipalidad si comunica a los contribuyentes sobre las fechas de vencimiento del pago del Impuesto Predial a través de los medios de comunicación, dentro de ellos por medio de la radio y por volanteo.

Tabla 7*Dinero recaudado por parte de los Impuestos***¿A los contribuyentes se les informa a dónde va el dinero recaudado por parte de los Impuestos?**

Jefe de Administración Tributaria	Jefe de Catastro	Secretaria de Cobranza	Jefe de Tesorería
No se les informa a los contribuyentes sobre a dónde va el dinero recaudado por parte de los Impuestos.	La Municipalidad no comunica a los contribuyentes sobre el dinero recaudado.	Se está regularizando ese tema.	La Municipalidad no informa a los contribuyentes sobre el dinero recaudado por parte de los Impuestos.

Apreciación Propia

Según el entrevistado no se les informa a los contribuyentes de tanto predios urbanos y rústicos sobre a dónde va el dinero recaudado de los impuestos.

Apreciación Propia

El Jefe de Catastro también detalla que la Municipalidad no comunica sobre el recaudo de los impuestos.

Apreciación Propia

La Secretaria de Cobranza mencionó que se está regularizando el tema de informar del dinero recaudado de los impuestos.

Apreciación Propia

Según lo expuesto por el Jefe de Tesorería la Municipalidad no informa sobre el dinero recaudado.

Comentario consolidado:

Según los entrevistados la municipalidad no les informa a los contribuyentes sobre a dónde va el dinero recaudado por parte de los Impuestos.

Tabla 8

Información a los contribuyentes sobre las obras ejecutadas producto de los recursos recaudados por el Impuesto Predial

¿Se les informa a los contribuyentes sobre las obras ejecutadas producto de los recursos recaudados por el Impuesto Predial?

Jefe de Administración Tributaria	Jefe de Catastro	Secretaria de Cobranza	Jefe de Tesorería
No tanto se les informa sobre las obras ejecutadas, eso lo maneja el Área Jerárquica.	No se les comunica los contribuyentes sobre las obras ejecutadas.	Todas las obras que se realizan durante todo el año quedan a vista de todo el público.	No se les informa a los contribuyentes sobre las obras ejecutadas producto de los recursos del Impuesto Predial.
Apreciación Propia	Apreciación Propia	Apreciación Propia	Apreciación Propia
Según lo expuesto sobre las obras ejecutadas de los recursos del Impuesto Predial, el tema lo maneja el Área Jerárquica.	Según el Jefe de Catastro no se les informa a los contribuyentes sobre las obras ejecutadas.	La Secretaria de Cobranza mencionó que todas las obras están a vista del público.	El Jefe de Tesorería señaló que no se les informa a los contribuyentes sobre las obras ejecutadas.

Comentario consolidado:

Según lo señalado por los entrevistados no se les informa sobre las obras ejecutadas producto del recaudo Impuesto Predial.

Tabla 9*Entrega de notificación con la deuda percibida por el contribuyente*

¿La Municipalidad entrega una notificación con la deuda percibida por el contribuyente?			
Jefe de Administración Tributaria	Jefe de Catastro	Secretaria de Cobranza	Jefe de Tesorería
No entregamos una notificación sobre su deuda a cada contribuyente.	La municipalidad no entrega a los contribuyentes una notificación.	A lo largo de la gestión no se ha entregado ninguna notificación con la deuda de cada contribuyente.	No se entrega notificaciones de la deuda percibida por el contribuyente.
Apreciación Propia	Apreciación Propia	Apreciación Propia	Apreciación Propia
Según la respuesta brindada puedo deducir que no se le entrega al contribuyente una notificación que contenga su deuda por impuestos.	Según el Jefe de Catastro no se entrega notificaciones de la deuda a cada contribuyente.	Según lo respondido la municipalidad no entrega notificaciones de la deuda de cada contribuyente.	Según el Jefe de Tesorería no se entrega notificaciones.
Comentario consolidado:			
Según los entrevistados con respecto a la pregunta, la municipalidad no entrega una notificación con la deuda percibida a cada contribuyente.			

Tabla 10

Catastro actualizado de los predios urbanos y rústicos

¿La Municipalidad cuenta con un catastro actualizado de los predios urbanos y rústicos?

Jefe de Administración Tributaria	Jefe de Catastro	Secretaria de Cobranza	Jefe de Tesorería
La Municipalidad si cuenta con un catastro actualizado tanto de predios urbanos y rústicos.	La Municipalidad si cuenta con un catastro actualizado de predios urbanos y rústicos.	La Municipalidad si cuenta con un catastro actualizado de predios urbanos y rústicos.	No respondió
Apreciación Propia	Apreciación Propia	Apreciación Propia	Apreciación Propia
Según lo mencionado por el Jefe de Administración Tributaria la municipalidad si cuenta con un catastro actualizado de predios rústicos y urbanos.	Según el entrevistado si hay un catastro actualizado.	La Secretaria de Cobranza acotó que si se cuenta con un catastro actualizado.	

Comentario consolidado:

Según los entrevistados mencionaron que la municipalidad si cuenta con un catastro actualizado tanto de predios urbanos como rústicos.

Tabla 11

Contribuyentes que no han pagado el impuesto Predial a tiempo

¿La Municipalidad selecciona a los contribuyentes que no han pagado el impuesto predial a tiempo y los tiene registrados?			
Jefe de Administración Tributaria	Jefe de Catastro	Secretaría de Cobranza	Jefe de Tesorería
No, la Municipalidad no maneja estadísticas de cada contribuyente que no paga a tiempo su impuesto predial.	No, la Municipalidad no tiene seleccionados a los contribuyentes que no pagan a tiempo su impuesto predial, solo tiene registrados a los contribuyentes que cumplen en pagar a tiempo.	La Municipalidad no tiene seleccionados a los contribuyentes de predios rústicos y urbanos que no pagan a tiempo.	La Municipalidad no tiene seleccionados a los contribuyentes que no pagan el Impuesto Predial.
Apreciación Propia	Apreciación Propia	Apreciación Propia	Apreciación Propia
Según el entrevistado mencionó que la Municipalidad no tiene seleccionados a los contribuyentes que no pagan el Impuesto Predial.	Según el Jefe de Catastro la Municipalidad solo tiene registrados a los que pagan.	La entrevistada mencionó que no se tiene registrado a los contribuyentes que no pagan a tiempo.	El Jefe de Tesorería acotó que no se tiene seleccionado a los contribuyentes que no pagan el Impuesto Predial.
Comentario consolidado:			
Según los entrevistados, con respecto a la pregunta, la Municipalidad, no tiene registrados a los contribuyentes tanto de predios urbanos y rústicos que no han pagado el Impuesto Predial en un sistema.			

Tabla 12*Sanción para el contribuyente que no paga sus Impuestos*

¿Existe algún tipo de sanción para el contribuyente que no paga sus impuestos?			
Jefe de Administración Tributaria	Jefe de Catastro	Secretaria de Cobranza	Jefe de Tesorería
No, por el momento la Municipalidad no aplica sanciones	No, la municipalidad brinda todas las facilidades para que el contribuyente pueda cumplir con todos sus pagos.	No, la municipalidad no sanciona a ningún contribuyente.	La municipalidad no aplica ninguna sanción para el contribuyente que no paga sus impuestos.
Apreciación Propia	Apreciación Propia	Apreciación Propia	Apreciación Propia
Según el Jefe de Administración Tributaria, en esta municipalidad no se aplica ninguna sanción.	Según la respuesta brindada no existe ninguna sanción al contrario se les brinda facilidades de pago.	La municipalidad no sanciona a ningún contribuyente.	Según la respuesta brindada la municipalidad no aplica ninguna sanción a los contribuyentes.
Comentario consolidado:			
Según la respuesta de los entrevistados la municipalidad no aplica ninguna sanción a los contribuyentes que no pagan sus impuestos.			

Tabla 13

Comunicación con el contribuyente que no paga sus Impuestos

¿La Municipalidad entabla alguna comunicación con el contribuyente que no paga sus impuestos?			
Jefe de Administración Tributaria	Jefe de Catastro	Secretaria de Cobranza	Jefe de Tesorería
La Municipalidad no entabla comunicación con los contribuyentes para que se apersonen y se acerquen a la Oficina de Administración Tributaria para que se pongan al día con sus impuestos.	La Municipalidad no se comunica para que se acerquen a cumplir con sus obligaciones tributarias.	No se les comunica a los contribuyentes que no pagan a que se acerquen a la oficina.	La Municipalidad no entabla comunicación con los contribuyentes que no pagan sus impuestos.
Apreciación Propia	Apreciación Propia	Apreciación Propia	Apreciación Propia
Según el entrevistado la Municipalidad no entabla comunicación con el contribuyente que no paga sus impuestos.	El Jefe de Catastro señaló que la Municipalidad no entabla comunicación con los contribuyentes.	La Secretaria de Cobranza respondió que no existe una comunicación con los contribuyentes para que se acerquen a cumplir con sus deberes tributarios.	El entrevistado mencionó que la Municipalidad no entabla comunicación con el contribuyente.
Comentario consolidado:			
Según los entrevistados mencionaron que la Municipalidad no entabla una comunicación con el contribuyente que no paga sus impuestos.			

Tabla 14*Estrategias utilizadas por la Municipalidad Distrital de Mórrope*

Estrategias de Cobranza utilizadas por la Municipalidad Distrital de Mórrope	Detalle
Comunicar las fechas de vencimiento del pago del Impuesto Predial	La Municipalidad Distrital de Mórrope comunica las fechas de vencimiento del pago del Impuesto Predial a través de los medios de comunicación dentro de ellos por medio de la radio del distrito y por el volanteo los cuales son repartidos por los funcionarios de la municipalidad. Anualmente tiene un gasto por 800 soles.
Tener el catastro actualizado de los predios urbanos y rústicos	La Municipalidad Distrital de Mórrope actualmente cuenta con un catastro actualizado dentro del cual se encuentran registrados 3,897 contribuyentes tanto de predios urbanos y rústicos.

Tabla 15*Fallas encontradas en la Municipalidad Distrital de Mórrope*

Fallas encontradas en la Municipalidad Distrital de Mórrope
La Municipalidad Distrital de Mórrope no comunica a los contribuyentes sobre a dónde va el dinero recaudado por parte de los impuestos.
La Municipalidad Distrital de Mórrope no informa a los contribuyentes sobre las obras ejecutadas producto de los recursos recaudados por el Impuesto Predial.
La Municipalidad Distrital de Mórrope no entrega una notificación con la deuda del pago del Impuesto Predial a cada domicilio de los contribuyentes.
La Municipalidad Distrital de Mórrope no aplica ninguna sanción para el contribuyente que no paga a tiempo el Impuesto Predial.

En cuanto al tercer objetivo, diseñar estrategias de cobranza que incidan en la disminución de la morosidad del Impuesto Predial y el objetivo general, proponer estrategias de cobranza que incidan en la disminución de la morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Mórrope, se presentan a continuación las siguientes estrategias de cobranza.

PROPUESTA DE LA INVESTIGACIÓN

PROPONER ESTRATEGIAS DE COBRANZA QUE INCIDAN EN LA DISMINUCIÓN DE LA MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE

Fundamentación

De acuerdo a los resultados obtenidos de la entrevista a los funcionarios del Área de Administración Tributaria y Tesorería, se pudo apreciar que, si existen estrategias, pero son muy débiles para poder seguir disminuyendo la morosidad del Impuesto Predial.

Esta propuesta de investigación presentada se basa en las bases teóricas donde mencionan los mecanismos para mejorar la recaudación del Impuesto Predial y a los índices de morosidad presentada en esta municipalidad.

Objetivos

Objetivo General

Diseñar estrategias de cobranza que incidan en la disminución de la morosidad del Impuesto Predial

Objetivos Específicos

1. Reducir el nivel de morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Mórrope.
2. Mediante las estrategias de cobranza planteadas aumentar la recaudación del Impuesto Predial.

Denominación de la Estrategia	Objetivo de la Estrategia	Actividades	Costo	Efecto
Estrategia N° 01: Capacitación al Contribuyente	Fomentar en los contribuyentes la importancia del pago del Impuesto Predial y a la vez sensibilizarlos.	Preparar la información que se difundirá a los contribuyentes	S/750.00	Concientizar por lo máximo a 1,500 contribuyentes
		Impresiones de afiches		
		Material de oficina y sonido		
		Comunicados a través de la radio del distrito invitando a las charlas		
Estrategia N° 02: Programa de incentivo a los contribuyentes que pagan a tiempo el Impuesto Predial	Incentivar a los contribuyentes al pago voluntario y en la fecha establecida.	Expositor de las charlas de capacitación	S/780.00	Sean más los contribuyentes que pagan a tiempo y disminuir la morosidad a un 2%
		Sorteo de premios		
		Compra de electrodomésticos		
		Compra de víveres		
		Compra de celulares		
		Mejoramiento de caminos rurales e instalaciones de compuertas.		
Estrategia N° 03: Entrega de un Estado de Cuenta de la deuda a cada contribuyente	Incluir en el presupuesto familiar de cada contribuyente la deuda del Impuesto Predial.	Publicación de los ganadores del sorteo a través del Panel Informativo de la Municipalidad Distrital de Mórrope.	S/188.00	Se pretende recuperar 10,000 soles del Impuesto Predial
		El Área de Administración Tributaria identificará a los contribuyentes deudores en el registro.		
		Impresión del estado de cuenta con la deuda mensual de cada contribuyente		
		Repartición del estado de cuenta a los contribuyentes		

Estrategia N° 04: Mejoramiento del Área de Cobranza en la Municipalidad Distrital de Mórrope	Mayor comodidad en la oficina de cobranza para los funcionarios y contribuyentes.	Reubicación de estantes a otra oficina	S/480.00	Se pretende que lleguen a realizar el pago 50 contribuyentes al día
		Compra de sillas para los contribuyentes que llegan a realizar sus pagos		
Estrategia N° 05: Fiscalización a los predios de cada contribuyente	Tener a mayor detalle las condiciones del predio para la correcta determinación del Impuesto Predial.	Verificación a cada predio de los contribuyentes	S/628.00	Se recaudará el monto correcto del Impuesto Predial.
		Modificación de las condiciones del predio en el sistema de la municipalidad.		
Total			S/2,826.00	

Recursos para la Ejecución de la Propuesta

Denominación de la Estrategia	Recursos	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
Estrategia N° 01: Capacitación al Contribuyente	Papel Bond	4	paquete	S/10.00	S/40.00
	Tinta blanco y negro	4	cartuchos	S/30.00	S/120.00
	Cartulinas	20		S/0.50	S/10.00
	Sonido	1		S/150.00	S/150.00
	Comunicados por la radio	1		S/30.00	S/30.00
	Expositor(1)	2	Horas Hombre	S/200.00	S/400.00
Totales				S/420.50	S/750.00

Denominación de la Estrategia	Recursos	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
Estrategia N° 02: Programa de incentivo a los contribuyentes que pagan a tiempo el Impuesto Predial	Licuadoras	3		S/50.00	S/150.00
	Planchas	4		S/30.00	S/120.00
	Sacos de arroz	2	50 kilos	S/120.00	S/240.00
	Bolsas de azúcar	2	50 kilos	S/90.00	S/180.00
	Celular funciones básicas	1		S/90.00	S/90.00
Totales				S/380.00	S/780.00

Denominación de la Estrategia	Recursos	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
Estrategia N° 03: Entrega de un Estado de Cuenta de la deuda a cada contribuyente	Tinta blanco y negro	4	cartuchos	S/30.00	S/120.00
	Papel Bond	4	paquete	S/10.00	S/40.00
	Movilidad-Combustible	2	galón	S/14.00	S/28.00
Totales				S/54.00	S/188.00

Denominación de la Estrategia	Recursos	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
Estrategia N° 04: Mejoramiento del Área de Cobranza en la Municipalidad Distrital de Mórrope	Sillas	12		S/40.00	S/480.00
			Totales	S/40.00	S/480.00

Denominación de la Estrategia	Recursos	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
Estrategia N° 05: Fiscalización a los predios de cada contribuyente	Movilidad-Combustible	2	galón	S/14.00	S/28.00
	Fiscalizadores(3)	3	Horas Hombre	S/200.00	S/600.00
			Totales	S/14.00	S/628.00

Contrastación de Hipótesis

De acuerdo a los resultados que se obtuvieron luego de haber aplicado la entrevista se pudo apreciar que en la Municipalidad Distrital de Mórrope existe este porcentaje de morosidad debido a que solo aplica dos estrategias de cobranza, es por eso que se contrasta la hipótesis positiva H_i : La aplicación de estrategias de cobranza incide en la disminución de la morosidad del pago del Impuesto Predial, entonces al aplicar estrategias de cobranza ayudara a disminuir el porcentaje de morosidad existente.

3.2. Discusión de Resultados

Todos los resultados obtenidos de la entrevista aplicada permiten valorar las respuestas de los funcionarios entrevistados. Asimismo, se observa la relevancia que tiene la entrevista para poder dar solución al problema de la Municipalidad Distrital de Mórrope que es la morosidad del impuesto predial.

Uno de los resultados encontrados en la Tabla 1 es el porcentaje de morosidad por parte de los contribuyentes de predios urbanos, siendo un 35%, este porcentaje es mucho menor que lo que encontraron Torres y Torres (2015) en la Municipalidad Distrital de Pimentel al mencionar que en esta municipalidad existe un alto índice de morosidad del 70% de contribuyentes que no pagan sus impuestos. Sin embargo, Santana, y Riveros, (2014) encontró un resultado similar, en la Municipalidad del Callao existe un porcentaje de morosidad de 33.71%.

Otro de los resultados encontrados se encuentra en la Tabla 2 es el porcentaje de morosidad por parte de los contribuyentes de predios rústicos, encontrando un 40% de morosidad, el cual no coincide con el resultado encontrado por Huamanchumo, (2016) en la Municipalidad de Santa Rosa donde existe un porcentaje de morosidad del 70%, el resultado encontrado por Paucar, (2016) tampoco coincide, donde encontró que la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora tiene un porcentaje de 88%.

El siguiente resultado encontrado en la Tabla 6 es que la Municipalidad si comunica a los contribuyentes sobre las fechas de vencimiento del pago del Impuesto Predial a través de los medios de comunicación, dentro de ellos por medio de la radio y por volanteo. Este resultado coincide con el de Huamanchumo, (2016) donde encontró como resultado en una pregunta dirigida al encargado del Área de Tributos, que la municipalidad si comunica las fechas de vencimiento a través de afiches. Sin embargo Fretel (2016) encontró todo lo contrario cuando menciona que en el Centro Poblado de LLicua en Huánuco no se brinda campañas de información sobre las fechas de programación de los pagos de los impuestos.

El resultado en la Tabla 7 donde se encontró, según los entrevistados la municipalidad no les informa a los contribuyentes sobre a dónde va el dinero recaudado por parte de los Impuestos. Este resultado coincide con el de Martin, (2016) donde encontró que en la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle no tienen conocimiento sobre el destino de los ingresos provenientes del Impuesto Predial. El resultado también coincide con el de Huamanchumo, (2016) en su investigación donde encontró al aplicar su encuesta, que en el Distrito de Santa Rosa los contribuyentes no tienen conocimiento de la finalidad del dinero recaudado por el Impuesto Predial.

Otro de los resultados encontrados en la Tabla 8, según lo señalado por los funcionarios entrevistados de la Municipalidad Distrital de Mórrope, no se les informa sobre las obras ejecutadas producto del recaudo Impuesto Predial. Este resultado coincide con el de Idrogo, (2016) donde menciona que los contribuyentes no pagan el Impuesto Predial porque la municipalidad no informa y desconocen el destino de lo recaudado y que sirve solo para beneficiar a los funcionarios. Sin embargo, Martin, (2016) encontró todo lo contrario cuando dice, que al aplicar su encuesta a un trabajador de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle le respondió que si conoce como se direccionan los ingresos provenientes del Impuesto Predial.

El siguiente resultado encontrado en la Tabla 9, según los entrevistados con respecto a la pregunta, la municipalidad no entrega una notificación con la deuda percibida a cada contribuyente. Este resultado coincide con Torres y Torres (2015) al mencionar que los contribuyentes no son notificados por la municipalidad cuando tienen deuda y no pagan.

Este resultado también coincide con Paucar, (2016) en su investigación al mencionar que la mayoría de contribuyentes no son notificados por su deuda que tienen con respecto al Impuesto Predial.

En el siguiente resultado encontrado en la Tabla 10, es que la municipalidad si cuenta con un catastro actualizado de los predios urbanos y rústicos. Sin embargo Idrogo, (2016) encontró todo lo contrario, cuando dice que la Municipalidad Provincial de Chota no tiene un plano catastral debidamente actualizado. Fretel, (2016) en sus resultados también encontró todo lo contrario donde indica que la Municipalidad de Huánuco no cuenta con un registro catastral actualizado

Otro de los resultados presentados en la Tabla 11, según los entrevistados, con respecto a la pregunta, la Municipalidad, no tiene registrados a los contribuyentes tanto de predios urbanos y rústicos que no han pagado el Impuesto Predial en un sistema. Este resultado coincide con el de Fretel (2016), ya que menciona que al aplicar su encuesta encontró que en el Centro Poblado de LLicua en Huánuco no existe ningún mecanismo donde se puede tener clasificado y seleccionado al contribuyente que no paga el Impuesto Predial. Sin embargo este resultado no coincide con Martin, (2016) al mencionar en su investigación donde menciona que Municipalidad Distrital de Santa María del Valle emplea dentro de sus técnicas tener actualizado el registro de cada contribuyente según sus tributos que va pagando.

El siguiente resultado presentado en la Tabla 12, según la respuesta de los entrevistados la municipalidad no aplica ninguna sanción a los contribuyentes que no pagan sus impuestos. Este resultado coincide con Torres y Torres (2015) al mencionar en su investigación que en uno de los resultados producto de la entrevista aplicada al Jefe del Área de Tributos, la Municipalidad Distrital de Pimentel no impone ninguna sanción a los contribuyentes, al contrario se les brinda facilidades de pago. El resultado encontrado también coincide con Fretel (2016) al mencionar que los contribuyentes desconocen si existe sanción para el contribuyente moroso que no paga sus impuestos.

El siguiente resultado encontrado en la Tabla 13, según los entrevistado mencionaron que la Municipalidad no entabla una comunicación con el contribuyente que no paga sus impuestos, este resultado coincide con el resultado de Fretel (2016) donde menciona que no existe ningún medio donde la Municipalidad de Huánuco se comunique con el contribuyente para hacer conocer su deuda del Impuesto Predial.

I.V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- 1.** Se diagnosticó un nivel bajo de morosidad de los contribuyentes de predios urbanos del impuesto predial y un nivel considerable en contribuyentes de predios rústicos.
- 2.** Las únicas estrategias que se usan en la Municipalidad Distrital de Mórrope es comunicar las fechas de vencimiento del Impuesto Predial y tener actualizado el catastro.
- 3.** Se diseñaron estrategias de cobranza que incidan en la disminución de la morosidad del Impuesto Predial y a la vez contribuir con el cumplimiento de los objetivos del Área de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Mórrope.
- 4.** Se propuso estrategias de cobranza que ayuden a disminuir la morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Mórrope, en el cual la propuesta se encuentra con sus respectivos objetivos a alcanzar y la descripción de cada estrategia planteada.

RECOMENDACIONES

1. Que al haber un porcentaje considerable de morosidad del Impuesto Predial en los contribuyentes predios rústicos, la Municipalidad Distrital de Mórrope debe reforzar más en informar a los contribuyentes sobre el uso de los recursos de pago del Impuesto Predial.
2. Que el Jefe de Administración Tributaria diseñe y aplique otras estrategias de cobranza y que los funcionarios del Área de Fiscalización capaciten a los responsables de fiscalización sobre estrategias adecuadas e innovadoras.
3. Que el Área Relaciones Publicas implemente diversas campañas de cumplimiento del pago del Impuesto Predial en los meses de febrero, marzo donde son los meses que los contribuyentes cosechan y tiene mayores ingresos para realizar el pago, al igual que en los meses de julio y diciembre donde son los meses que los contribuyentes reciben aguinaldos por fiestas.
4. Que el Área de Cobranza implemente la estrategia de cobranza, como implementar el área ya que es muy reducido e incómodo para los contribuyentes que acuden a realizar sus pagos.

REFERENCIAS

ABC CARDINAL, (2016). *Morosidad al impuesto inmobiliario llega al 87%*. Radio ABC Cardinal. Recuperado de: <http://www.abc.com.py/nacionales/morosidad-al-impuesto-inmobiliario-llega-al-87-1526602.html>

Alegría, R. (2017). *La fiscalización tributaria municipal en la gestión del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Andarapa, periodo 2016*. (Tesis para optar Título de Contador Público). Universidad José Carlos Mariátegui. Moquegua. Recuperado de: http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/ujcm/246/Renee_Tesis_titulo_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Alfaro, J. (1997). *Teoría de las Obligaciones*. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/46152935/Libro-Obligaciones-Civiles-Teoria-de-Las-Obligaciones>

Arenas, V. (2017). *Descuentos en predial o 'intento eterno de cobrar'*: Alfaro. Diario El Informador. Guadalajara, Jalisco. Recuperado de: <https://www.informador.mx/Jalisco/Descuentos-en-predial-o-intento-eterno-de-cobrar-Alfaro-20170620-0086.html>

Arroyo, R. (2018). *Contribuyentes morosos en Chiclayo deben casi 83 millones de soles*. RPP Noticias. Recuperado de: <https://rpp.pe/peru/lambayeque/contribuyentes-morosos-en-chiclayo-deben-casi-83-millones-de-soles-noticia-1100902>

Cossío, V. (2011). *Tributos Municipales*. Biblioteca USS.

Chero, M.R y Taboada J.B. (2016). *Efectos de la amnistía tributaria en la recaudación de la Municipalidad Provincial de Jaén, 2014-2015*. (Tesis para optar Título de Contador Público). Universidad Señor de Sipan. Pimentel. Biblioteca USS.

- Cruz, M.A (2017). *Procedimientos de recaudación del Impuesto Predial Rural y su relación con la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del cantón Chambo*. (Tesis para optar Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA). Universidad Técnica de Ambato. Recuperado de:
<http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/26149/1/T4073i.pdf>
- CGT (2014). *SATCH pone mano dura a contribuyentes morosos*. Chiclayo. Recuperado de: <http://www.cgtch.gob.pe/portada/noticias/detalle.php?codNoticia=1656>
- Dorantes, L.F y Gómez, M.E. (2014). *Derecho Fiscal*. Grupo Editorial Patria, 2014. Recuperado de: ProQuest Ebook Central.
<https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibsipansp/detail.action?docID=3227844>.
- Flores, F.G. (2016). *Diseño de un plan estratégico para el fortalecimiento de las recaudaciones fiscales de los predios urbanos y rústicos del Gad Ventanas*. (Tesis para optar título de Ingeniería Comercial). Universidad de Guayaquil. Guayaquil. Recuperado de:
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/13573/1/FRESIA%20TESIS%20FINAL.pdf>
- Franco, C.B y Sánchez, E.J. (2016). *Influencia de estrategias para la mejora de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Motupe, provincia de Lambayeque Perú, 2011-2014*. (Tesis para optar el Título de Contador Público). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo. Recuperado de:
http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/907/1/TL_FrancoChungaCristina_SanchezSantistebanElvia.pdf
- Fretel, L. (2016). *Factores de morosidad y su influencia en el pago del Impuesto Predial del centro poblado de LLicua-Distrito Amarilis-Huanuco-2016*. (Tesis para optar grado de magister en Gestión Pública). Universidad de Huánuco. Recuperado de:
http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/184/T_047_40861989M.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- García, C.Y. (2015). *Diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el municipio de Tepetlixpa Edo. De México*. (Tesis de Licenciatura en Contaduría). Universidad Autónoma del Estado de México. Amecameca, México. Recuperado de: <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/30805/tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- García, J.A. y Paredes L.M. (2014). *Estrategias Financieras Empresariales*. Grupo Editorial Patria, 2014. Recuperado de: ProQuest Ebook Central. <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibsipansp/detail.action?docID=3227432>
- Girón, W.A (2016). *MPT: Morosidad del Impuesto Predial bordea el 70%*. El Regional Piura. Recuperado de: <https://elregionalpiura.com.pe/~elreg896/index.php/regionales/151-talara/16058-mpt-morosidad-del-impuesto-predial-bordea-el-70>
- Guerrero, R.J y Noriega, H.F. (2015). *Impuesto Predial: Factores que afectan su recaudo*. (Investigación Científica y Tecnológica). Universidad Popular del Cesar. Colombia. Recuperado de: <https://revistascientificas.cuc.edu.co/economicascuc/article/view/674/25>
- Hañari, G. (2015). *Existe un 80% de morosidad en impuestos municipales*. Diario Correo. Recuperado de: <https://diariocorreo.pe/edicion/arequipa/existe-un-80-de-morosidad-en-impuestos-municipales-628121/>
- Huamanchumo, D.A. (2016). *Factores que influyen en la morosidad del impuesto predial, y su repercusión en el desarrollo del distrito de Santa Rosa 2015*. (Tesis para optar Título de Contador Público). Universidad Señor de Sipá. Pimentel. Biblioteca USS.
- Idrogo, M.A. (2016). *Análisis de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chota 2011-2014 y estrategias para optimizar su recaudación, 2015*. (Tesis para optar el título de Contador Público). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo. Recuperado de: http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/773/3/TL_IdrogoCabreraMartinAugusto.pdf

La Hora, (2017). *44 millones recaudados por impuesto predial en Quito*. Diario La Hora. Recuperado de: <https://lahora.com.ec/quito/noticia/1102120762/44-millones-recaudados-por-impuesto-predial-en-quito>

La Republica, (2017). *Tasa de morosidad en municipios de Lima se reduce, pero aún es alta*. Diario la Republica. Recuperado de: <https://larepublica.pe/sociedad/999040-tasa-de-morosidad-en-municipios-de-lima-se-reduce-pero-aun-es-alta>

Martin, D.I. (2016). *La recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle en el período 2015*. (Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público). Universidad de Huánuco. Huánuco. Recuperado de: http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/154/T047_46677063T.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Martínez, R.J. (2016). *Plan Estratégico de Mejoramiento frente al bajo nivel de recaudo del Impuesto Predial Unificado en el Municipio de Quibdó*. (Tesis para optar Título de Especialista en Gestión Tributaria y Aduanera). Universidad Libre Seccional Pereira. Recuperado de: <http://repositorio.unilibrepereira.edu.co:8080/pereira/bitstream/handle/123456789/582/PLAN%20ESTRAT%C3%89GICO.pdf?sequence=1>

MEF, (2011). *Manual para la mejora de la recaudación del Impuesto Predial en las Municipalidades*. (1ra Edición). Recuperado de: <http://www.prodescentralizacion.org.pe/assets/2.%20FORTALECIMIENTO%20DE%20CAPACIDADES/2.3%20GUIAS%20E%20INSTRUMENTOS%20DE%20CAPACITACION%20Y%20ASISTENCIA%20T%C9CNICA/Manual%20para%20la%20mejora%20de%20la%20recaudaci%F3n%20del%20impuesto%20predial%20de%20las%20municipalidades.pdf>

MEF, (2015). *Manuales para la mejora de la Recaudación del Impuesto Predial. (Manual N° 4: Cobranza.* (3ra Edición). Perú. Consultado en:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/migl/metas/4_Cobranza_impuestos.pdf

Mendoza, H. (2017). *Inducción al pago del impuesto predial a través de esquelas de cobranza y su incidencia en la morosidad de los contribuyentes de la municipalidad provincial de Cajamarca 2016.* (Tesis para optar el Título Profesional de Economista). Universidad Nacional de Cajamarca. Cajamarca. Recuperado de: http://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/1396/T016_46382318_T.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Morales, J.A y Morales A. (2014). *Crédito y Cobranza.* Grupo Editorial Patria, 2014. Recuperado de: ProQuest Ebook Central.

<https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibsipansp/detail.action?docID=3227535>

Parra, H. (2016). *En la mira 21.000 evasores que le están haciendo trampa al predial.* Diario El Tiempo. Bogotá.

Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/evasores-le-hacen-trampa-al-pago-del-impuesto-predial-28654>

Pascual, B.P. (2016). *Análisis de la cartera vencida del GAD municipal Colimes, y la implementación de propuestas de cobranzas.* (Trabajo de Titulación Especial para obtener el grado de Magister en Tributación y Finanzas). Universidad de Guayaquil. Guayaquil, Ecuador. Recuperado de:

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/13461/1/ANALISIS%20CARTERA%20VENCIDA%20COLIMES%20%28Entrega%29.pdf>

- Paucar, R.M. (2016). *Factores que inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora año 2015*. (Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público). Universidad César Vallejo. Trujillo.
Recuperado de:
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/367/paucar_tr.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Puentes, A.L (2018). *¿Por qué subió tanto el predial en algunas zonas de Bello?* Diario El Colombiano. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/antioquia/incremento-del-impuesto-predial-en-bello-antioquia-BN8438254>
- Reyes, J.C (2013). *Pueden embargarte si no pagas el impuesto predial*. Diario Perú 21. Recuperado de: <https://peru21.pe/mis-finanzas/embargarte-pagas-impuesto-predial-136763>
- Rojas, N.A y Villegas, G. (2016). *Estrategias de cobranza y su relación con la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2018*. (Tesis para optar Título de Contador Público). Universidad Señor de Sipá. Pimentel. Biblioteca USS.
- RPP, (2017). *Centro de Gestión Tributaria cierra el año con 30% de morosidad de los contribuyentes*. RPP Noticias. Recuperado de: <https://rpp.pe/peru/lambayeque/centro-de-gestion-tributaria-cierra-el-ano-con-30-de-morosidad-de-los-contribuyentes-noticia-1097149>
- Saldaña, M. (2017). *Lima Norte: Municipalidad de Comas mejora la atención al cliente y baja índices de morosidad*. La Noticia Renovada. Recuperado de: <http://lanoticiarenovada.com/lima-norte-municipalidad-de-comas-mejora-la-atencion-al-cliente-y-baja-indices-de-morosidad/>

- Santana, H.D y Riveros, Y.S (2014). *La morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial del Callao en el período 2014*. (Tesis para optar título profesional de Contador Público). Universidad Nacional del Callao. Callao. Recuperado de: <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/UNAC/1536>
- Torres, J. y Torres, S. (2016). *Programa de mejora de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto. Ciencia y Tecnología para el Desarrollo-UJCM*.
Recuperado de: <https://revistas.ujcm.edu.pe/index.php/rctd/article/view/54/51>
- Torres, Y.T. (2015). *Estrategias de cobranza para mejorar la eficiencia de la recaudación de tributos en la Municipalidad Distrital de Pimentel 2015*. (Tesis para optar Título de Contador Público). Universidad Señor de Sipan. Pimentel. Biblioteca USS.
- Trome, (2017). *San Juan de Miraflores: Municipalidad embargará a negocios y viviendas que tengan alta morosidad*. Diario Trome. Recuperado de: <https://trome.pe/actualidad/san-juan-miraflores-municipalidad-embargara-negocios-viviendas-tengan-alta-morosidad-fotos-63671>
- Vásquez, C. (2018). *Lambayeque: El 80% de los moradores de José L. Ortiz no paga impuestos*. Diario La República.
Recuperado de: <https://larepublica.pe/sociedad/1168351-el-80-de-los-moradores-de-jose-l-ortiz-no-paga-impuestos>
- Vera, M.R. (2007). *Sistema Tributario Municipal en el Perú*. Biblioteca USS.
- Villa, E.E. (2014). *Análisis de la cartera vencida y propuesta para mejorar la gestión de cobro de impuestos a los predios urbanos y rústicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal*. (Tesis previa a la obtención del Título de Contador Público Auditor). Universidad de Cuenca. Cuenca, Ecuador. Recuperado de: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/19985/1/Tesis.pdf>
- Zavaleta, M. y Zavaleta, W. (2011). *Manual para la Actividad Municipal*. Biblioteca USS.

ANEXOS



“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

Pimentel, Jueves, 12 de Abril de 2018

Señor:
Gustavo Cajusol Chapañan
ALCALDE DISTRITAL DE MORROPE

Asunto: **Autorización para desarrollar el tema de Tesis “Estrategias de Cobranza para disminuir la morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Morrope”**

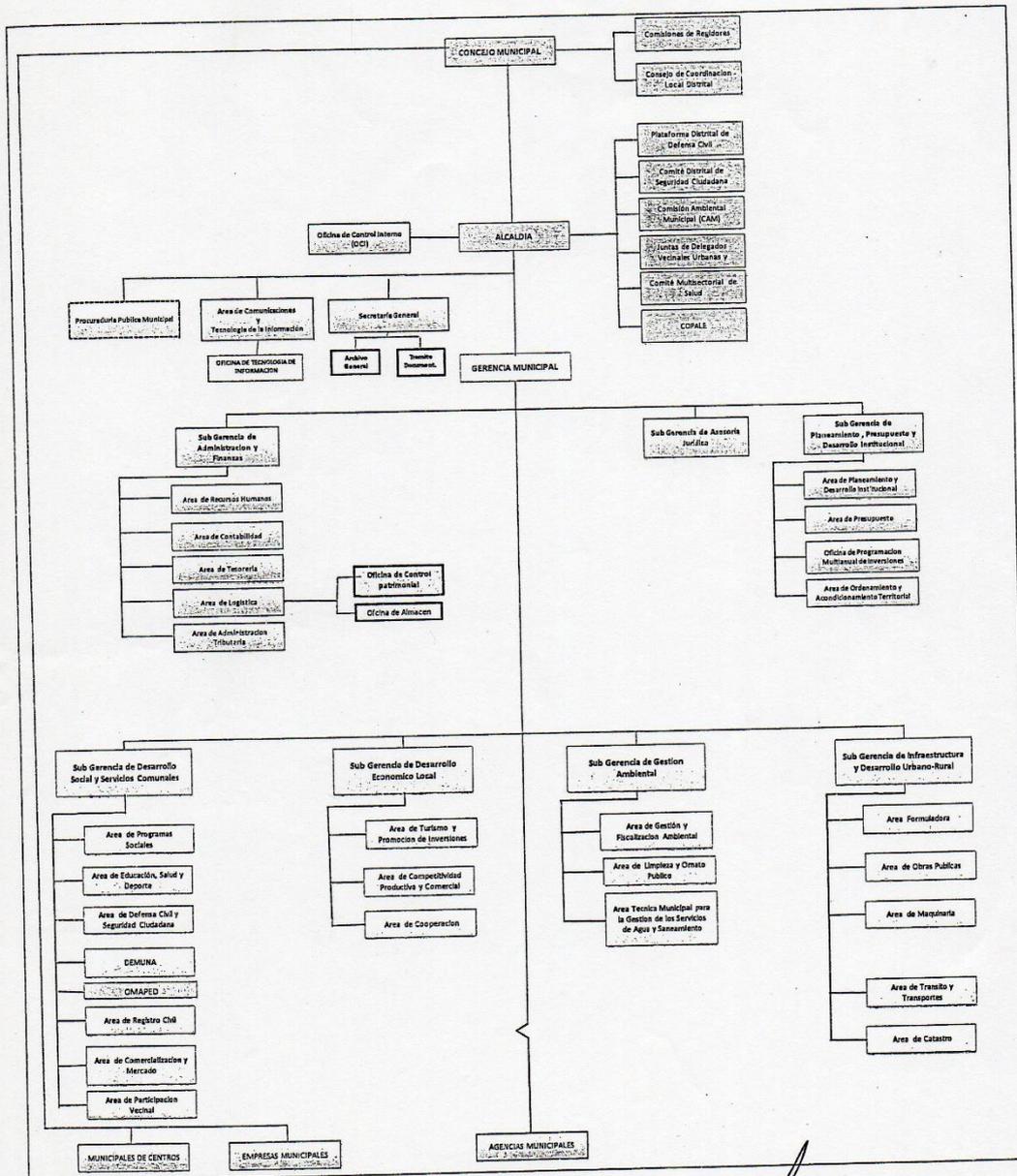
Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarme soy estudiante de la Universidad Señor de Sipan del IX ciclo de la Escuela Académico Profesional de **CONTABILIDAD, SANTAMARIA ZEÑA DEYSI KARINA** con código **2141812598**, identificada con DNI: **75235634**, me encuentro en el desarrollo del Proyecto Tesis en el curso de **INVESTIGACION I**, es por eso que recurro ante usted para poder obtener información en la Municipalidad Distrital de Morrope para desarrollar mi proyecto titulado **“Estrategias de Cobranza para disminuir la morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Morrope”**, el cual servirá de investigación para mi desarrollo profesional y contribuir con el desarrollo sostenible de dicha municipalidad.

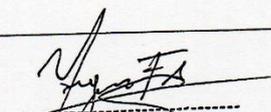
En espera de su atención a la presente, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

Cordialmente,


Santamaría Zeña Deysi Karina
DNI: 75235634

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE TRAMITE DOCUMENTARIO	
RECIBIDO	
Exp. N°	55-016-13
Fecha:	12-04-18
Hora:	09.38
Firma:	




 Guimel A. Irigoin Pallaque
 ABOGADO
 Reg. ICAL. 5539

**CARTILLA DE VALIDACION NO EXPERIMENTAL POR JUICIO DE EXPERTOS DEL
INSTRUMENTO: GUIA DE ENTREVISTA**

NOMBRE DEL JUEZ	CARLOS ALBERTO OLIVOS CAMPOS
PROFESIÓN	CONTADOR PUBLICO
TITULO Y GRADO ACADÉMICO OBTENIDO	CONTADOR
ESPECIALIDAD	AUDITORIA
INSTITUCIÓN DONDE LABORA	KRISTOLZ INVERSIONES
CARGO	AUDITOR

TITULO DE LA INVESTIGACIÓN
ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA DISMINUIR LA MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE, 2018

NOMBRE DE LA TESIS	Deysi Karina Santamaria Zeña
INSTRUMENTO EVALUADO	Guía de Entrevista
OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	Recoger información acerca del nivel de morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2018

INSTRUCTIVO PARA EL EXPERTO
 EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO O CON EL ITEM "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS.

DETALLE DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 15 preguntas, el cual ha sido elaborado teniendo en cuenta la teoría, para que luego sea revisada por expertos en la materia y brinden su validación.
--------------------------------	--

PREGUNTAS

VARIABLE INDEPENDIENTE: ESTRATEGIAS DE COBRANZA	
Difusión de fechas de vencimiento	
1. ¿La Municipalidad comunica a los contribuyentes sobre las fechas de vencimiento del pago del Impuesto Predial?	TA(✓) TD() SUGERENCIAS:
2. ¿La Municipalidad cobra mora por el retraso de la fecha de vencimiento del Impuesto Predial?	TA(✓) TD() SUGERENCIAS:
Difusión de obras y actividades a las que se destinan los recursos del Impuesto Predial	
3. ¿A los contribuyentes se les informa a dónde va el dinero recaudado por parte de los Impuestos?	TA(✓) TD() SUGERENCIAS:
4. ¿Se les informa a los contribuyentes sobre las obras ejecutadas producto de los recursos recaudados por el Impuesto Predial?	TA(✓) TD() SUGERENCIAS:
Notificación de la deuda del contribuyente	
5. ¿La Municipalidad entrega una notificación con la deuda percibida por el contribuyente?	TA(✓) TD() SUGERENCIAS:
Catastro municipal	
6. ¿La Municipalidad cuenta con un catastro actualizado de los predios urbanos y rústicos?	TA(✓) TD() SUGERENCIAS:
7. ¿Cuál es la cantidad de predios rústicos y urbanos inscritos en el catastro?	TA(✓) TD() SUGERENCIAS:
Selección de contribuyentes omisos del Impuesto Predial	
8. ¿La Municipalidad selecciona a los contribuyentes que no han pagado el impuesto predial a tiempo y los tiene registrados?	TA(✓) TD() SUGERENCIAS:

9. ¿Existe algún tipo de sanción para el contribuyente que no paga sus impuestos?	TA (<input checked="" type="checkbox"/>) TD () SUGERENCIAS:
Comunicaciones telefónicas, cartas recordatorias a los domicilios deudores	
10. ¿La Municipalidad entabla alguna comunicación con el contribuyente que no paga sus impuestos?	TA (<input checked="" type="checkbox"/>) TD () SUGERENCIAS:
11. ¿La Municipalidad fiscaliza cuando los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones tributarias?	TA (<input checked="" type="checkbox"/>) TD () SUGERENCIAS:
VARIABLE DEPENDIENTE: MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL	
Porcentaje de contribuyentes morosos	
12. ¿Cuál es el porcentaje de morosidad por parte de los contribuyentes de predios urbanos?	TA (<input checked="" type="checkbox"/>) TD () SUGERENCIAS:
13. ¿Cuál es el porcentaje de contribuyentes que pagan al día su Impuesto Predial en predios urbanos?	TA (<input checked="" type="checkbox"/>) TD () SUGERENCIAS:
14. ¿Cuál es el porcentaje de morosidad por parte de los contribuyentes de predios rústicos?	TA (<input checked="" type="checkbox"/>) TD () SUGERENCIAS:
15. ¿Cuál es el porcentaje de contribuyentes que pagan al día su Impuesto Predial en predios rústicos?	TA (<input checked="" type="checkbox"/>) TD () SUGERENCIAS:
PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u>15</u> N° TD _____
COMENTARIOS GENERALES	
OBSERVACIONES	



JUEZ EXPERTO

16406403

**CARTILLA DE VALIDACION NO EXPERIMENTAL POR JUICIO DE EXPERTOS DEL
INSTRUMENTO: GUIA DE ENTREVISTA**

NOMBRE DEL JUEZ	Balazar Paiva Eveling Sussety.
PROFESIÓN	Cantadora Pública.
TITULO Y GRADO ACADÉMICO OBTENIDO	Magister en tributación
ESPECIALIDAD	Tributación
INSTITUCIÓN DONDE LABORA	Universidad Señor de Sipán
CARGO	Docente tiempo completo.

TITULO DE LA INVESTIGACIÓN
ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA DISMINUIR LA MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE, 2018

NOMBRE DE LA TESIS	Deysi Karina Santamaria Zeña
INSTRUMENTO EVALUADO	Guía de Entrevista
OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	Recoger información acerca del nivel de morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2018

INSTRUCTIVO PARA EL EXPERTO
 EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO O CON EL ITEM "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS.

DETALLE DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 15 preguntas, el cual ha sido elaborado teniendo en cuenta la teoría, para que luego sea revisada por expertos en la materia y brinden su validación.
--------------------------------	--

PREGUNTAS

VARIABLE INDEPENDIENTE: ESTRATEGIAS DE COBRANZA	
Difusión de fechas de vencimiento	
1. ¿La Municipalidad comunica a los contribuyentes sobre las fechas de vencimiento del pago del Impuesto Predial?	TA(✓) TD() SUGERENCIAS:
2. ¿La Municipalidad cobra mora por el retraso de la fecha de vencimiento del Impuesto Predial?	TA(✓) TD() SUGERENCIAS:
Difusión de obras y actividades a las que se destinan los recursos del Impuesto Predial	
3. ¿A los contribuyentes se les informa a dónde va el dinero recaudado por parte de los Impuestos?	TA(✓) TD() SUGERENCIAS:
4. ¿Se les informa a los contribuyentes sobre las obras ejecutadas producto de los recursos recaudados por el Impuesto Predial?	TA(✓) TD() SUGERENCIAS:
Notificación de la deuda del contribuyente	
5. ¿La Municipalidad entrega una notificación con la deuda percibida por el contribuyente?	TA(✓) TD() SUGERENCIAS:
Catastro municipal	
6. ¿La Municipalidad cuenta con un catastro actualizado de los predios urbanos y rústicos?	TA(✓) TD() SUGERENCIAS:
7. ¿Cuál es la cantidad de predios rústicos y urbanos inscritos en el catastro?	TA(✓) TD() SUGERENCIAS:
Selección de contribuyentes omisos del Impuesto Predial	
8. ¿La Municipalidad selecciona a los contribuyentes que no han pagado el impuesto predial a tiempo y los tiene registrados?	TA(✓) TD() SUGERENCIAS:

9. ¿Existe algún tipo de sanción para el contribuyente que no paga sus impuestos?	TA (✓) TD() SUGERENCIAS:
Comunicaciones telefónicas, cartas recordatorias a los domicilios deudores	
10. ¿La Municipalidad entabla alguna comunicación con el contribuyente que no paga sus impuestos?	TA (✓) TD() SUGERENCIAS:
11. ¿La Municipalidad fiscaliza cuando los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones tributarias?	TA (✓) TD() SUGERENCIAS:
VARIABLE DEPENDIENTE: MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL	
Porcentaje de contribuyentes morosos	
12. ¿Cuál es el porcentaje de morosidad por parte de los contribuyentes de predios urbanos?	TA (✓) TD() SUGERENCIAS:
13. ¿Cuál es el porcentaje de contribuyentes que pagan al día su Impuesto Predial en predios urbanos?	TA (✓) TD() SUGERENCIAS:
14. ¿Cuál es el porcentaje de morosidad por parte de los contribuyentes de predios rústicos?	TA (✓) TD() SUGERENCIAS:
15. ¿Cuál es el porcentaje de contribuyentes que pagan al día su Impuesto Predial en predios rústicos?	TA (✓) TD() SUGERENCIAS:
PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u>15</u> N° TD <u>0</u>
COMENTARIOS GENERALES	
OBSERVACIONES	

Susely J

JUEZ EXPERTO

48092815.

**CARTILLA DE VALIDACION NO EXPERIMENTAL POR JUICIO DE EXPERTOS DEL
INSTRUMENTO: GUIA DE ENTREVISTA**

NOMBRE DEL JUEZ	ROBERTO ANDRÉS YEP BURGA
PROFESIÓN	CONTADOR PUBLICO
TITULO Y GRADO ACADÉMICO OBTENIDO	MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN Y MARKETING
ESPECIALIDAD	GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD
INSTITUCIÓN DONDE LABORA	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN
CARGO	DOCENTE UNIVERSITARIO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN
ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA DISMINUIR LA MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE, 2018

NOMBRE DE LA TESIS	Deysi Karina Santamaria Zeña
INSTRUMENTO EVALUADO	Guía de Entrevista
OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	Recoger información acerca del nivel de morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2018

INSTRUCTIVO PARA EL EXPERTO
 EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO O CON EL ITEM "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS.

DETALLE DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 15 preguntas, el cual ha sido elaborado teniendo en cuenta la teoría, para que luego sea revisada por expertos en la materia y brinden su validación.
--------------------------------	--

PREGUNTAS

VARIABLE INDEPENDIENTE: ESTRATEGIAS DE COBRANZA	
Difusión de fechas de vencimiento	
1. ¿La Municipalidad comunica a los contribuyentes sobre las fechas de vencimiento del pago del Impuesto Predial?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS:
2. ¿La Municipalidad cobra mora por el retraso de la fecha de vencimiento del Impuesto Predial?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS:
Difusión de obras y actividades a las que se destinan los recursos del Impuesto Predial	
3. ¿A los contribuyentes se les informa a dónde va el dinero recaudado por parte de los Impuestos?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS:
4. ¿Se les informa a los contribuyentes sobre las obras ejecutadas producto de los recursos recaudados por el Impuesto Predial?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS:
Notificación de la deuda del contribuyente	
5. ¿La Municipalidad entrega una notificación con la deuda percibida por el contribuyente?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS:
Catastro municipal	
6. ¿La Municipalidad cuenta con un catastro actualizado de los predios urbanos y rústicos?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS:
7. ¿Cuál es la cantidad de predios rústicos y urbanos inscritos en el catastro?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS:
Selección de contribuyentes omisos del Impuesto Predial	
8. ¿La Municipalidad selecciona a los contribuyentes que no han pagado el impuesto predial a tiempo y los tiene registrados?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS:

9. ¿Existe algún tipo de sanción para el contribuyente que no paga sus impuestos?	TA (<input checked="" type="checkbox"/>) TD () SUGERENCIAS:
Comunicaciones telefónicas, cartas recordatorias a los domicilios deudores	
10. ¿La Municipalidad entabla alguna comunicación con el contribuyente que no paga sus impuestos?	TA (<input checked="" type="checkbox"/>) TD () SUGERENCIAS:
11. ¿La Municipalidad fiscaliza cuando los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones tributarias?	TA (<input checked="" type="checkbox"/>) TD () SUGERENCIAS:
VARIABLE DEPENDIENTE: MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL	
Porcentaje de contribuyentes morosos	
12. ¿Cuál es el porcentaje de morosidad por parte de los contribuyentes de predios urbanos?	TA (<input checked="" type="checkbox"/>) TD () SUGERENCIAS:
13. ¿Cuál es el porcentaje de contribuyentes que pagan al día su Impuesto Predial en predios urbanos?	TA (<input checked="" type="checkbox"/>) TD () SUGERENCIAS:
14. ¿Cuál es el porcentaje de morosidad por parte de los contribuyentes de predios rústicos?	TA (<input checked="" type="checkbox"/>) TD () SUGERENCIAS:
15. ¿Cuál es el porcentaje de contribuyentes que pagan al día su Impuesto Predial en predios rústicos?	TA (<input checked="" type="checkbox"/>) TD () SUGERENCIAS:
PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u>15</u> N° TD _____
COMENTARIOS GENERALES	
OBSERVACIONES	


 Mg. CPC Roberto Andrés Yep Bui
 MAT: 041-1618
 JUEZ EXPERTO